

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5067

CELEBRADA EL MARTES 2 DE MAYO DE 2006
APROBADA EN LA SESIÓN 5072 DEL MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2006



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. <u>INFORMES DE LA RECTORÍA</u>	3
2. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	9
3. <u>REGLAMENTO</u> . Propuesta de modificación al artículo 47, inciso ch) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. Continúa análisis	12
4. <u>CONTRALORÍA UNIVERSITARIA</u> . Presentación de informe	15

Acta de la sesión N.º 5067, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes dos de mayo de dos mil seis.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Jéssica Barquero Barrantes, Noylin Molina, Sector Estudiantil, M.L. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales, M.B.A. Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. WALTHER González, la Dra. Montserrat Sagot y la Dra. Yamileth González.

El señor Director del Consejo Universitario da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de Rectoría
2. Informes de Dirección
3. Se continúa con el análisis de la propuesta de modificación al artículo 47 (adicionar inciso f) del Reglamento de *Régimen Académico y Servicio Docente* (CR-DIC-05-8)
4. Propuesta de modificación al artículo 42 bis, inciso e) del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* (CR-DIC-06-04)
5. Artículo 85 del Estatuto Orgánico referente a la constitución del Consejo Asesor de Facultad. Segundo debate, segunda sesión ordinaria.
6. VISITA: Funcionarios de la Contraloría presentan el Informe de Labores del 2005.

ARTÍCULO 1

Informes de la Rectoría

a) Reunión de la Junta Directiva de la Organización Universitaria Interamericana

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta sobre un punto muy concreto que tiene que ver con la visita del viaje a República Dominicana a Santo Domingo. Esa salida tenía que ver con una reunión de la Junta Directiva de la Organización Universitaria Interamericana (OUI). A fines del año pasado, en la Asamblea la señora Floria López fue nombrada representante y coordinadora del área de la América Central dentro de la OUI; esta tiene 8 regiones, una de ellas es la de América Central, y la junta directiva se conforma con un Presidente y un Vicepresidente por cada una de las regiones. Tomando en cuenta esa condición, tenía que plantear un plan de acción para la Región centroamericana para el período del 2006 al 2009.

Señala que comentará algunos de los puntos que planteó para la Región centroamericana y algunas de las acciones que concretó en esa reunión que se pueden iniciar. Tomando en cuenta los objetivos de la OUI, que busca ser un instrumento de promoción y asesoría en el campo de la gestión en educación superior, de animación y redes académicas que son de interés hemisférico. Esta organización tiene dos grandes programas, uno es el Colegio de las Américas, que integra seminarios intra-América y de intercambio de movilidad estudiantil, el otro de redes académicas sobre temas estratégicos, y cátedras de investigación por lo que es importante el tiraje de algunas redes.

El otro gran eje es el Instituto Gestión y Liderazgo en la Administración de Educación Superior. Considerando las condiciones del COLAM y del IGLU, planteó como ejes de acción para la Región centroamericana establecer una red para la actualización y la capacitación docente en la educación primaria y secundaria. Se ha comentado por todos en diferentes momentos de los problemas que afrontan los sistemas educativos en Costa Rica y en la Región, importancia de la acción universitaria en ese sentido y considerando que el COLAM tiene una red formador de formadores, lo creyó importante desarrollar una subred o una red en la región, que se preocupe por formar buenos formadores por su actualización y su especialización, según las condiciones de las universidades de la Región centroamericana. Esa acción tendría que estar coordinada con los ministerios de Educación, con el Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA) y con la Coordinadora Educativa de Cultura Centroamericana.

Con la Directora del COLAM trabajaron para estudiar cómo se puede implementar algunas acciones en Centroamérica y concretar más bien el tiempo en que se va a llevar a cabo. Se va a trabajar en un certificado en línea para educadores y tratar de articular el doctorado de la Universidad de Costa Rica, un doctorado que da la Universidad Pedagógica en Colombia, y otro doctorado que se está tratando de establecer para América Latina, la Universidad de Montreal, en algunas acciones para la Región, lo mismo que una red que existe en el COLAM de formación de educadores en educación indígena para algunas acciones en Costa Rica y en particular para los otros países centroamericanos.

Igualmente, habló con el Director del IGLU para estudiar la posibilidad de poder desarrollar un curso de gestión para directores de centros educativos, por lo que estima que ya algunas acciones se podrían empezar a encaminar en la Región centroamericana.

Por otro lado, según las fortalezas del COLAM, el otro eje tiene que ver con el fortalecimiento de los sistemas de bibliotecas e información documental. Lo planteó sobre la base que se ha hecho en Costa Rica en un consorcio interuniversitario. A través del CUSCA, se ha avanzado en los últimos diez años en diagnóstico en los sistemas educativos y particularmente porque el COLAM tiene una red interamericana de conectividad de bibliotecas universitarias, sobre lo cual se había celebrado en el año 2004 un taller en esta Universidad, que hizo una declaración de San José, en la cual todos los directores y las directoras de biblioteca de la Región centroamericana manifestaban la necesidad de que se unieran los esfuerzos, igual como se estaba haciendo en Costa Rica. Esa red de conectividad va a empezar a trabajar en la Región con los cuatro módulos que tiene ya establecidos para un trabajo con bibliotecarias y bibliotecarios que dan base a un certificado de gestión de bibliotecaria y otras acciones en ese ámbito.

El tercer eje tiene que ver con una red interamericana sobre gobernabilidad. La semana pasada estuvieron hablando con la Directora de la Escuela de Administración Pública sobre la importancia del tema, y es una de las acciones que el COLAM tiene ya camino andado. Existe una red de gobernabilidad.

En ese sentido, se va a iniciar con un curso de suma importancia sobre gobierno electrónico para articularlo con los intereses de la Escuela de Administración Pública y lo que se ha hecho actualmente con el Gobierno de la República, pues les había comentado –también la señora Mayela– que el Vicepresidente Kevin Casas estaba interesado en la temática del gobierno electrónico, para seguir con un seminario de formación de líderes jóvenes, pues el año pasado se había dado un seminario de ese tema con el COLAM. La idea es seguirlo haciendo para la Región centroamericana, lo mismo que algunas acciones de lucha contra la corrupción y el tema del agua.

El cuarto tema tiene que ver con gestión y liderazgo universitario y más que el COLAM es el IGLU el que los ha venido desarrollando. La M.Sc. Mariana Chaves los conoce pues ha participado en ellos. Hay bastantes personas interesadas en esos cursos en Costa Rica y en la Región centroamericana y ha sido imposible hasta ahora dar un curso IGLU en Centroamérica, ya que estos solo se dan en México, Colombia, Argentina y otros países pero no en Centroamérica. Estima que es difícil que alguna persona se vaya varios meses para realizarlo pues tiene que hacer un gran esfuerzo y el costo es bastante alto.

Pensando en la importancia de la gestión y el liderazgo universitario para la Región centroamericana y para la Universidad de Costa Rica porque hay un programa sin terminar, habló con el Director del COLAM para iniciar algunas acciones y ver cómo se cambia esa metodología para la Región centroamericana, porque la pobreza, las condiciones de Centroamérica no facilitan que se hagan cursos de esa naturaleza y existe la posibilidad de hacerlos semipresenciales, a distancia, por períodos más cortos, por país y así cambiar esa metodología.

Se va a trabajar en esta semana y ellos estarán enviando a corto plazo una de las funcionarias Mexicanas que ha tenido experiencias interesantes con los cursos y una nueva modalidad cambiando el sistema anterior. También se ha tomado en cuenta la posibilidad de financiamiento con el Banco Santander, para promover específicamente algunas pasantías, cursos o becas para la Región centroamericana. Cree que se va a caminar en el sentido de arrancar con el asesoramiento de ellos el proyecto de gestión y liderazgo universitario en la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES manifiesta que está a la orden en lo que ella pueda colaborar a escala de la Universidad con respecto a esos cursos o en la organización de ellos. Tuvo la oportunidad de estar en los cursos como en las pasantías y estima que es una experiencia muy interesante para cualquier persona que esté dentro de la gestión universitaria. Se da una visión de todo lo que es la Universidad a escala mundial y los orígenes de lo que fue Córdoba, de donde se inicia la conformación de las universidades etc. Reitera que es un curso muy importante para cualquier persona que esté dentro de la Administración y todo lo que involucra la gestión universitaria.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE comenta que tiene dos inquietudes en lo que es la capacitación primaria y secundaria de los docentes. En varias ocasiones, en la Escuela de Enfermería, cuando se dieron cambios importantes en el plan de estudios, tuvieron mucha relación con las compañeras y los compañeros de la Escuela de Formación Docente de la Universidad y ellos han referido sobre la debilidad que cada día se va dando en la Escuela y la Facultad de Educación.

El jueves pasado tuvieron la oportunidad varios miembros de asistir al homenaje que se le rindió a la señora María Eugenia Dengo. Había una docente ahí que le preocupaba y lo expresó de que cada día se iba debilitando más la Facultad de Educación, por ejemplo, ella era la última profesora con un doctorado del exterior y actualmente se está contratando personal docente, a veces sin experiencia, por lo que consideraba que a esa Facultad no se le ha puesto el cuidado y la atención requerida.

Por otro lado, cuando ella escucha a la señora Rectora decir que existe esa capacitación primaria y secundaria dirigida a los docentes, le señala respetuosamente que se le debe poner mayor atención a la Facultad de Educación. Si bien es cierto que existe un programa de formación de formadores, considera que se extiende a otras facultades y docentes y no en particular a esa facultad.

Es importante que se tome esa oportunidad pues la Universidad de Costa Rica es imagen en educación. Según lo que refería la señora Ana Sittenfeld, de la Oficina de Asuntos Internacionales, no se está asumiendo ni enviando a formar docentes en grados académicos como doctorado en educación.

Felicita a la señora Rectora por retomar los puntos relacionados con la gestión y liderazgo universitario pues en Centroamérica dicen que están bien por lo que nunca se han destinado recursos para la Universidad y es buena la preocupación de ella para que se capaciten en torno a ese tema.

Reitera que hay muchas personas de otras instancias que han recibido capacitación en lo que es liderazgo universitario, como, por ejemplo, en la Escuela de Enfermería han recibido cursos extensos de dos y tres meses apoyados por el CIE (Consejo Internacional

de Enfermeros) y la Fundación KELLOGGS, donde se han fortalecido, por lo que hay un gran apoyo que podría ser útil para esa gestión.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que es una verdadera alegría volverse a sentar en la mesa con todos los miembros, y especialmente con la señora Rectora.

Por otro lado, señala que se está iniciando un nuevo mes por lo que desea que todos los objetivos y planes se lleguen a concretar. Hoy se está celebrando el Día del Asma, por lo que cree que es importante por las personas que sufren de esa enfermedad, y los que tienen familiares con ese padecimiento, por lo que es significativo el hacer reflexiones en estos días que no se dedican por casualidad para las personas que les falta el aire, y a los que no les falta debería ser una motivación para dar el doble de lo que se da diariamente. Les da el reconocimiento a esas personas que cuando se ven con esos "ataques" el verlas luchar y como jalan el aire, es sorprendente. Ahí es donde se da cuenta cómo las personas aman la vida y a veces como la ve de soslayo a la vez.

Con respecto a lo que explicaba la señora Rectora, quiere reconocer la visión por integrar a la Universidad de Costa Rica en proyectos tan amplios, de una gran envergadura, en la cual la más beneficiada va a hacer la Institución. Él ha estado interesado en esos temas, y sin que suene a comercial, el año pasado ingresó al COLAM e hizo un curso a distancia. Tuvo la oportunidad de hacer un curso de Administración y Educación a distancia de seis meses y lo que fue su visión de Educación a distancia cambió bastante.

El COLAM es una institución prestigiosa y la forma en que ellos organizaron el curso, los materiales que entregaron, la calidad humana del tutor, el cual era de Uruguay, fue sorprendente la calidad y la capacidad de este ente; por eso, la felicita, porque no solamente es visión, sino que responde a las políticas que ha emanado el Consejo Universitario para contribuir al mejoramiento continuo, alcanzar ese anhelo que todos tienen de que la Universidad siempre tenga calidad y excelencia académica con una capacitación, donde el personal sea beneficiado directo, pero como beneficiado último la Institución y todo lo que ella hace. Le ofrece todo el apoyo que él le pueda brindar en ese tema y abiertamente le solicita gentilmente si lo puede matricular en esos cursos que lo haga porque es muy importante.

EL ING. FERNANDO SILESKY indica que como señaló el MBA. Walther González tiene que compartir con él unos asuntos sobre el asma y la forma como los humanos tienen que ver con esos aspectos. Se siente muy complacido por la presentación que hizo la señora Rectora con referencia a su actividad en Santo Domingo y le interesa que ese curso sobre gestión y liderazgo universitario superior se involucre dentro del proyecto del programa de formación académico universitario porque, aunque desconoce el contenido general, pero por lo que les mencionó, el tema es importante, pues estaría generando en todos los universitarios una ubicación mundial de su quehacer, aspecto fundamental en el sentido de que se está en este Consejo no solo para trabajar con el prójimo, sino para crear ese conocimiento y darlo a las personas, más allá de lo que se espera. Ese curso debería agregarse en el programa que antes se había planteado.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS menciona que la Universidad de Costa Rica, como Institución, debería observar todas esas iniciativas en el marco de la misma dinámica interna de la organización y que les permita hacer una planificación de más largo plazo para poder ser más eficiente y eficaz en la utilización de esas asociaciones y las ofertas que se dan mediante la OUI y el COLAM.

Le parece que se debería en una segunda etapa, cuando esté más avanzado, estudiar cómo la Administración puede incorporar ese tema dentro de la planificación institucional, sobre todo porque hay algunas unidades académicas que están más o menos desarrolladas que otras y que son las que requieren de esa atención más inmediata, o algunas áreas dentro de la Universidad.

Finalmente, quiere conocer si la señora Rectora tiene alguna información de por qué se publicó la posición institucional acerca del Tratado de Libre Comercio (TLC) el Domingo 30 de abril y no el lunes 1.º de mayo, como había acordado el Consejo Universitario.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que agradece las observaciones y los apoyos de las y los miembros para las acciones que puedan desarrollar dentro de ese plan de la UIE para la región de Centroamérica, va a ser muy importante, porque por lo menos lo que tiene que ver con gestión y liderazgo, no se ha podido desarrollar ninguna propuesta a pesar de que se han programado algunas acciones.

Con respecto a las iniciativas, están inmersas dentro de lo que son las políticas del Consejo Universitario y algunos de los programas que están planteados por la Administración por lo que sí habrá que hacer ajustes dentro de la planificación para involucrar ya más directamente en algunas unidades que, desde su perspectiva, requiere más el apoyo que otras y se podría hacer más adelante.

En la última semana de mayo y a principios de junio, la señora Patricia Gudiño, quien es la Directora del COLAM, va a estar en Costa Rica, y con ella se va a planificar un cronograma más preciso para ver el momento de cada una de las acciones. La idea, desde luego, es iniciar en el 2006 con algunos cursos en línea y algunas acciones, por lo que podría ser interesante que el Consejo Universitario la reciba para conocer más preciso los diferentes programas que el COLAM tiene porque este es uno de los programas del UIE y el IGLU que es otro que ha venido desarrollando desde Canadá.

Ella es costarricense, pero vive en Canadá, y está en otra de las redes que puede articularse con algunas de las acciones en el tema de las mujeres en el género y desarrollo que se van a implementar dentro de los cuatro ejes.

Con respecto a lo que comentaba la Licda. Ernestina Aguirre, sobre la ausencia de apoyo y fortalecimiento a la Facultad de Educación, menciona que ha habido suficientes acciones de parte de la Administración, sobre todo en los últimos ocho años, tratando de fortalecer el liderazgo de la Facultad de Educación. Si en algo se ha pensado lo suficiente es en la necesidad de tener una facultad mucho más fuerte con un mayor liderazgo, frente a la problemática que en diferentes momentos en el plenario se ha comentado. Por una u otra razón, no se ha visto realizado como quería la Administración anterior y como se quisiera actualmente.

Asimismo, tiene muchas expectativas e ilusiones que con la actual Administración de la Facultad de Educación y con la profesora María Eugenia Vanegas, se pueda impulsar bastante lo que se quiere. Coinciden en varias de las líneas que le ha planteado ella a la señora Rectora y a la Administración en general, de lo que quiere hacer la Facultad de Educación, por lo que considera que con un esfuerzo en conjunto se pueda hacer.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que en algunas acciones específicas, tendrían la oportunidad de intercambiar con la Facultad de Educación. En el mes de junio, el Consejo Universitario tienen la visita a esa facultad y dadas las circunstancias que vivieron en la visita de Limón y a lo que se viene comentando en los diferentes lugares donde se hacen presentes y en situaciones como las que se acaban de escuchar, se puede invitar al plenario a la Directora de la Escuela de Formación Docente y a la señora Decana para discutir con ellas directamente e inclusive hacer la invitación extensiva al Consejo Asesor de la Escuela, para descubrir cuál es la problemática que se vive y su posición con respecto a la desconcentración de las carreras y a la formación de profesores, que parece ser el punto más débil que están afrontando.

Es importante esa visita para que luego ellos estén presentes en el Consejo Universitario y de esa forma poder interactuar más directamente con esa temática y al estar la señora Rectora presente se tiene todo el panorama cubierto. Se va a colocar en el cronograma de las visitas.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que se excusa pues se va a retirar para presentarse a la inauguración de la exposición de Crisanto Badilla.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que la idea es que se quiere suspender la sesión a las 9: 30 a. m., para poder asistir a la exposición y luego reincorporarse de nuevo al plenario.

Por otro lado, con respecto a la publicación sobre el Tratado de Libre Comercio, el procedimiento fue que se comunicó a la Rectoría el acuerdo del Consejo, pero tal y como eso amerita hubo una participación previa de la Unidad de Divulgación y Comunicación para que se hiciera la diagramación de la publicación. Hubo necesidad de conversar con el señor Miguel, para ver el asunto de la diagramación; todo se montó en el Consejo Universitario y se informó que la publicación tenía que ser para el 1.º de mayo.

Señala según don Miguel que a él no le comunicaron que la publicación era para el 1.º de mayo, por lo que procedió como lo hace con todas las publicaciones de presentarla para el domingo.

Él, antes de entrar a la sesión de hoy, visitó la Escuela de Física y las personas le comentaron la publicación que salió ese día, por lo que estima que sí fue vista, hubo físicos que la vieron que no están muy interesados en aspectos políticos y se reunió con cuatro o cinco de ellos, incluyendo el señor Director. Uno de ellos le manifestó que ahora sí entendía por qué había que estar en contra del TLC, que no le había prestado atención a los considerandos –en eso quiere reconocer pues venía pensando en la propuesta que había señalado la Dra. Montserrat Sagot para agregar esos elementos–, pero después del acuerdo hay observaciones muy importantes, aunque él sabe que no eran todas y le dio una visión diferente sobre lo que puede ser el Tratado de Libre Comercio. Hacía ese comentario porque le demostró que ese documento fue visto.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que le sorprendió encontrarse la publicación el domingo, pero le agradó porque era página completa y se leía bastante bien la posición de la Universidad. Además, les comenta que en la marcha del 1.º de mayo muchas universitarias y muchos universitarios le hablaron y plantearon el reconocimiento para el Consejo Universitario por la publicación, pues consideraban que había sido muy oportuno que fuera el domingo, así se lo manifestaron varios profesores de la Sede de Occidente, de la Escuela de Estudios Generales; es decir, al no conocer ellos la discusión que se dio en el plenario, les pareció que el domingo, víspera del 1.º de mayo, había sido el momento oportuno como se lo comentó también el señor Vernor Arguedas, quien fue miembro de la Comisión. Estima que la publicación fue bien recibida por la comunidad universitaria.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que fue mejor el error porque las personas que estuvieron atentas en el 1.º de mayo a los acontecimientos ya tenían el documento en la mano, contrario a que no hubiera pasado para mucha gente si hubiese salido el mismo 1.º de mayo.

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR explica que procedió a dar lectura a la agenda porque, en algunas ocasiones, se le hacen modificaciones y ampliaciones y no queda consignada la agenda en el acta.

a) Centro de Investigaciones Espaciales

Mediante el oficio CINESPA-162-2006, con fecha 21 de abril del 2006, el doctor Jorge Páez Portugués, Director del Centro de Investigaciones Espaciales, comunica que el Centro de Investigaciones Espaciales y el Planetario de la Ciudad de San José están organizando funciones especiales para las autoridades universitarias durante los días 9, 11, 16 y 18 de mayo en el horario de 5 p.m. a 6 p.m.

El propósito de esta actividad es dar a conocer el material producido en el Planetario, cumpliendo así con un fundamento de la Universidad de Costa Rica como es la Acción Social y la Extensión Docente.

b) Informe de participación de la Licda. Sonia Pineda

La Licda. Sonia Pineda, funcionaria del Consejo Universitario, envía el informe sobre su participación en el "Taller Internacional sobre Inteligencia Empresarial y Gestión del Conocimiento en la Empresa", realizado en Cuba, del 17 al 21 de abril del 2006. Ayuda económica ratificada en la sesión 5061, artículo 7.

c) Acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Formación Docente

Mediante oficio EFD-D-421-06, la Directora de la Escuela de Formación Docente, profesora Sonia Carballo Vargas, comunica el acuerdo de Asamblea de Escuela tomado en la sesión N.º 3-2006, del 19 de abril, en el que se acordó enviar el apoyo

y solidaridad por la posición asumida ante Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.

Señala la nota que es un honor contar con el criterio claro por parte del Consejo Universitario.

d) Visita a la Sede Regional de Limón

Visita del Consejo Universitario a la Sede Regional de Limón, realizada el viernes 28 de abril del 2006, de conformidad con el cronograma de visitas. De los que estaban programados para asistir, únicamente la Licda. Ernestina Aguirre no los acompañó por motivos de salud, igualmente la Dra. Yamileth González y el MBA. WALTHER González por encontrarse fuera del país; asimismo, las señoritas Jéssica Barquero y Noylin Molina por motivos de estudios.

Comenta que la visita, a su juicio, fue trascendental por la escala que ha alcanzado la Sede de Limón, no solamente los esfuerzos en el plano docente en cuanto a las carreras de grado y de posgrado que tienen, son 9 de grado y 2 de posgrado, y los proyectos de investigación y acción social que como los resumieron, vienen insertando a la Sede de Limón dentro de la actividad de la comunidad en general de la zona del Caribe. Se les comunicó –y fue compromiso de su parte– de una propuesta de la Sede de Limón con respecto al cambio de nombre de la sede a Sede del Caribe había sido planteado al Consejo Universitario en años atrás y que en principio era desconocido por los miembros, por lo que es un compromiso investigar esa propuesta, hasta dónde llegó, qué respuesta dio el Consejo Universitario en su momento para darle impulso. En lo personal considera importante que se fortalezca con ese concepto del Caribe a la Sede de Limón.

Por otro lado, manifiesta que fueron muy bien recibidos a pesar de lo tarde que llegaron con respecto al tiempo que los esperaban por motivos del estado de la carretera y de la hora que salieron; es decir, para llegar a Limón sin tránsito en 3 horas hubieran llegado, pero lo hicieron en 4 horas iniciando a las 11:15 a. m. y todavía a las 3:00 p. m. estaban comentando sobre las propuestas que cada uno de los coordinadores de Docencia, Investigación y Acción Social completaron al planteamiento que les hizo la señora Directora.

Es claro y lo retoma porque hace unos once años le tocó, como miembro del Consejo Universitario, participar en una visita a esa sede y en esa época el predominio de la labor estaba centrada en la parte de educación. Actualmente, está totalmente ausente, de todas las carreras solamente hay educación rural. Ante esa circunstancia, cree que es imperativo; es decir, da la impresión que toda la zona del Caribe está dependiendo de las universidades privadas en cuanto a la formación de profesores. La Universidad de Costa Rica ya no participa, pero la Universidad Nacional sí lo hace; sin embargo, como ellos lo mencionaron, es el momento de unir esfuerzos entre las universidades públicas para retomar más fuerza en esa área de educación.

e) Informe de Miembros

- *Participación del MBA Walther González, miembro del Consejo Universitario, en el XXXIII Seminario Internacional de Presupuesto.*

EL MBA WALTER GONZÁLEZ manifiesta que brevemente comentará sobre la experiencia del Seminario, sin antes comentar que conoce a la ML. Ivonne Robles como una mujer de fe, al ser una mujer de fe y al estar su papá enfermo en estado crítico, en ese paso de muerte a vida, porque los que tienen fe tienen, con esa convicción, de que es un paso de muerte a vida y que las personas que lo dan, son aquellas que no se van, que no abandonan a los seres queridos pues siempre están con ellos. Por lo que en nombre de todas y todos los compañeros que la acompañan, tiene que sentirse fortalecida y al conocer el amor que le ha dedicado a su padre, sus atenciones, su cariño; ese es el bastión y la fortaleza que le va a permitir de hoy en adelante continuar, hay que seguir para adelante, como dice el Señor, porque el que muere en Él no lo está, sino que permanece en vida y en Vida Eterna.

En cuanto al Seminario fue una concurrencia de más de 900 personas; tuvieron la oportunidad de conocer experiencias de países como Canadá, Argentina, Chile, España, Paraguay, Honduras, Costa Rica, los cuales exponían sus prácticas, trayectorias con respecto a una temática que en este país también se enfrenta, como lo es la del presupuesto. Posteriormente, les llegará el informe y agradece al señor Director por la iniciativa de suspender la sesión y poder asistir todas y todos a una actividad tan importante como la de hoy.

- *Análisis de la problemática del proyecto de ley sobre la regulación de las universidades privadas.*

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE comenta que, como lo señaló el M.Sc. Alfonso Salazar, no pudo asistir a la visita de Limón por estar enferma. Asimismo, le parece bien que se plantee y se retome el caso de Limón; la ML. Ivonne Robles lo señaló con respecto a la investigación.

El jueves estaban un grupo de compañeras enfermeras analizando la problemática que existe en cuanto al proyecto de Ley de la regulación de las universidades privadas y estaban compañeras de Limón, de San Isidro, y de todo el área, y lo más doloroso lo presentaba la compañera de Limón de que la Escuela de Enfermería no pudo seguir en esa sede por falta de presupuesto y de como habían llegado las escuelas privadas a sacar estudiantes. Ellas estaban analizando los planes de estudio y lo más preocupante eran los trabajos de investigación. Como bien lo decía don Gabriel y otras personas de que en la Federación de Colegios Profesionales quieren solucionar el problema de las universidades privadas, agregándoles un examen de incorporación, pero con ese método al que se está castigando es al egresado sin dar ninguna solución hacia la problemática de las universidades privadas.

De la Escuela de Enfermería ellas viajaban a Limón con la señora Griselda Ugalde y las hacía ir sin salario, pero ellas estaban con esa promoción y las graduaron. El año pasado una estudiante se graduó y recibió el título de enfermera; fue una de la última generación, por lo que estima que Limón hay que retomarlo. En toda el área del Sur y del Atlántico están presentes las universidades privadas con sus 8 escuelas. Considera que la Universidad de Costa Rica no tiene que competir entre la misma Universidad; este es el punto doloroso, debe existir la solidaridad, el apoyo mutuo para enfrentar las necesidades planteadas que presentan las sedes regionales, en este caso la Sede de Limón, considera, pro ejemplo, que eso es lo que está sucediendo en la Facultad de Educación. Con toda autoridad lo menciona; de parte de las compañeras y los compañeros de la Federación, se han preguntado qué es lo que pasa con la Facultad de Educación que no

está apoyando a las sedes regionales, pues hace dos años se viene analizando en la Federación esa problemática.

***** A las nueve horas y treinta minutos, el Consejo Universitario suspende la sesión para asistir a la actividad de inauguración...*

*A las diez horas y cuarenta y cinco minutos se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, y la Dra. Montserrat Sagot. *****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario continúa con el análisis y discusión de la propuesta de modificación al artículo 47, del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, para que se agregue una evaluación para la gestión académica administrativa (dictamen CR-DIC-05-8), presentada por la Comisión de Reglamentos en la sesión 5066.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que en la parte de los considerandos, le parecía que el considerando 4 lo que hace es reproducir una parte que está en la discusión sobre lo que la Comisión consideraba. Estima que eso se puede resumir porque incluso vuelve a poner la propuesta y cree innecesario que vaya en el considerando, por lo que se puede resumir en una sesión de trabajo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR estima que se puede seguir valorando los considerandos y si hay alguna propuesta específica se modificarían en una sesión de trabajo, posteriormente el acuerdo mismo artículo 47, se puede revisar y, finalmente, lo que se solicita a la Rectoría pues hay algunos puntos sobre los cuales se había comentado la vez pasada.

Sobre los considerandos, la propuesta es modificar el considerando 4.

***** A las diez horas y cuarenta y siete minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, ingresa en la sala la Dra. Yamileth González.

*A las once horas y seis minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que la propuesta de él era que se iniciara igual que los demás incisos de ese artículo, (se refiere al artículo 47, inciso f, del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente) y que se señale donde dice dirección académica que se inicie de la siguiente manera: *se otorgará hasta un máximo de 6 puntos por la gestión académica administrativa*, y luego sigue *podrán solicitar esta*, en vez de evaluación, sería *esta asignación* porque hay que asignar, y todo seguiría igual hasta *finalizada su gestión*. Donde dice: *podrán solicitar la evaluación para la asignación se realizará una evaluación la cual podrá ser solicitada únicamente por dos veces cuando se trate de desempeño en puestos diferentes*. Esa frase que él pone al final, lo que vendría a solicitar es: *podrán solicitar la evaluación más de una vez, etc.*

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que ahora lo escuchó leer 6 puntos y, sin embargo, se mantiene que calificaciones de 10 equivalen a 3 puntos.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le aclara que la frase dice: *podrán solicitar la evaluación más de una vez cuando se trate de desempeño en puestos diferentes siempre y cuando no se supere el máximo de 6 puntos en ese rubro*.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que el cambio de él es que no sea más de dos veces.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES manifiesta que en el acuerdo uno, donde dice el inciso f) dirección académica después de estaciones experimentales; que diga así: *en las sedes regionales los directores, coordinadores generales y directores de departamento*.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que en el caso de las sedes si se hace esa incorporación, se debe someter a votación que sea hasta los directores de departamento; ellos trabajan 3 cuartos de tiempo. Le parece bien porque se tiene que pensar que las personas de los centros de investigación que se están incorporando en el documento trabajan medio tiempo en reposición.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que se refiere a la propuesta de la M.Sc. Mariana Chaves, en el sentido de que el alcance de esa normativa está hasta el coordinador de un departamento. Seguidamente, le consulta a la M.Sc. Chaves que si el director de un departamento es aquella persona que administra un plan de estudios.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES le señala que el director de un departamento administra de 5 a 10 planes de estudios diferentes; es más que un director de escuela porque son planes diferentes.

EL ING. FERNANDO SILESKY estima entonces que, desde ese punto de vista, una responsabilidad similar donde cabe una evaluación de gestión, es al coordinador de un departamento que lleva a una carrera. Por ejemplo, piensa en la actual Escuela de Sociología y Antropología, donde hay dos de esos departamentos y cada uno de ellos lleva a una carrera y es una responsabilidad que está dada bien clara en el director de ese departamento, siendo compleja esa actividad. Existe otros departamentos que no llevan a una carrera, y en este caso él no lo tomaría en cuenta, pero sí ampliaría esa cobertura con base en la propuesta de la M.Sc. Mariana Chaves, a aquellos departamentos que sí tengan un fin de un plan de estudios.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que ella no quiere interrumpir el proceso de aprobación de este tema, sobre todo porque no estuvo presente en la discusión general, pero sí quiere dejar en actas constancia de que pensándolo mejor, lo de los 6 puntos le sigue pareciendo alto, porque hay desproporción en relación con la calificación de la investigación y la acción social, que sí son tareas sustantivas de la Universidad de Costa Rica; por el conjunto de las tareas de investigación y de acción social, es posible una calificación de un máximo de 3 puntos y por una sola vez.

En ese sentido, se está enviando un mensaje de que la gestión académica administrativa, de alguna forma, por lo menos en términos de puntaje, es más importante que la acción social y la investigación combinada.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que las dos cosas combinadas van más allá de 3 puntos, porque tiene entendido que es hasta un máximo de 3 en cada una de ellas y en la evaluación hasta un máximo de 12.

Opina que sí es primordial valorar esa apreciación de la Dra. Montserrat Sagot porque es algo nuevo que se está introduciendo; es decir, es un reconocimiento en régimen académico ante una labor que sí es significativa su valoración dentro de ese contexto.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que le parece importante que se amplié la discusión al respecto porque la primera consulta, si lo observan en la propuesta, salió la evaluación por única vez,; la comisión consideró lo del puntaje y lo de la evaluación en caso de dos veces y es lo que está planteando. La primera consulta salió por una sola vez y había un máximo de 3 puntos hasta ese momento, por lo que considera que ese punto es neurálgico de esa propuesta porque representa hacia el futuro un apoyo a las personas que quieran formar parte de la dirección o ser director de una unidad, etc.

Probablemente, no ha sido evaluado ni siquiera asignado puntaje a los actuales directores y decanos etc., tampoco ha sido excesivamente fundamental por lo que estima que es bueno volver a retomar lo que en un momento se dio en la Comisión de Reglamentos, estimar la posibilidad de que las personas fueran evaluadas por una segunda vez en cuanto a su labor en la gestión administrativa porque lo que se discutió en ese momento era que al aparecer un puntaje de 3 puntos no había límite y existía el otro extremo de que si el Reglamento no coloca un mínimo, una persona que ha ocupado tres puestos o lo repite podía solicitarlo cada vez. Por eso es que se manejó lo de los 6 puntos, y cortarlo.

Por otro lado, informa que como el señor Contralor ya está presente en el Consejo Universitario, él propone que se continúe la discusión el día de mañana sobre esa temática para que se tome la decisión sobre todo en la asignación de puntajes que se da en cada uno de los demás rubros y valorarlo en ese contexto. Está presentando una moción de modificación de agenda para que se reciba el señor Contralor y continuar en la discusión de ese punto en especial sobre el puntaje el día de mañana.

La presentación de los informes por parte del señor Contralor está contemplada en el Estatuto Orgánico como función del Consejo Universitario y dice así:

"Son funciones del Consejo Universitario en su artículo 30, inciso o) conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector y el Contralor".

Por lo que por mandato estatutario es que se tiene la visita del señor Contralor el día de hoy.

Seguidamente, somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, ML Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA continuar con el análisis de la propuesta de modificación al artículo 47, de *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, en la próxima sesión, y modificar el orden del día, para:

1. **Recibir, de forma inmediata, a los funcionarios de la Contraloría Universitaria.**
2. **Dejar pendiente la propuesta de modificación al artículo 42 bis, inciso e) del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (CR-DIC-06-04)*; y el segundo debate en segunda sesión ordinaria del artículo 85, del *Estatuto Orgánico* sobre la constitución del Consejo Asesor de Facultad.**

**** A las once horas y veinticinco minutos, ingresan en la sala de sesiones el M.A. Carlos García, Contralor; el Lic. Wagner Cascante, Jefe de la Sección de Estudios Especiales; y el M.C.P. Jorge Padilla, Jefe de la Sección de Auditoría Administrativa. ****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe a los funcionarios de la Contraloría Universitaria, M.A. Carlos García, Contralor; Lic. Wagner Cascante, Jefe de la Sección de Estudios Especiales; y M.C.P. Jorge Padilla, Jefe de la Sección de Auditoría Administrativa, quienes presentarán el “Informe de labores del 2005”.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR da la bienvenida y expresa que para el Consejo Universitario es un gusto recibirlos. Además, menciona que hubiera sido importante haberlos recibido antes, por ser el informe de labores del año 2005; sin embargo, dada la serie de actividades en las cuales han tenido que participar, ha sido difícil la presentación de este informe antes.

Señala que conocer el informe de labores anual del Contralor corresponde, específicamente, a una función del Consejo Universitario, establecida en el Estatuto Orgánico.

Inmediatamente, cede la palabra al M.A. Carlos García para la presentación de dicho informe.

M.A. CARLOS GARCÍA –Buenos días, agradezco al M.Sc. Alfonso Salazar la oportunidad de presentar el informe de labores anual al Consejo Universitario, pues así lo cita el Estatuto Orgánico y la reglamentación interna, al igual que el plan de trabajo.

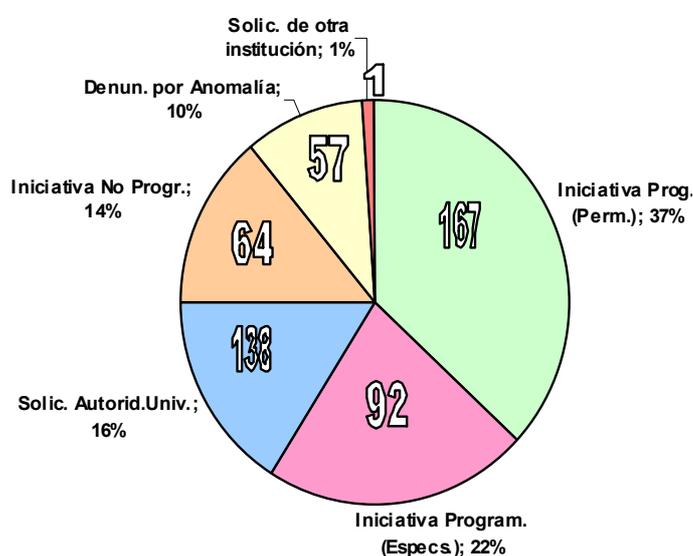
En principio, disculpo a don Jorge López, Subcontralor, quien no pudo asistir a esta presentación, debido a que está incapacitado, por un pequeño problema en el ligamento de la pierna, se le reventó el tendón de Aquiles y hasta lo tuvieron que operar; por esta razón me hice acompañar por el Lic. Wagner Cascante y el M.C.P. Jorge Padilla, compañeros de la Oficina de Contraloría Universitaria, para que me colaboren en la parte de preguntas y respuestas.

Me permití elaborar un informe pequeño para hacerlo más agradable y tal vez más ejecutivo. Me voy a referir a algunos aspectos, porque tal vez el interés es tener la oportunidad de interactuar con ustedes sobre algún asunto o informe que sea de su interés, o sea, ampliar un poco el tema.

Me pareció interesante volver a reflexionar sobre el objetivo de la Oficina de Contraloría Universitaria, pues el informe va en función del otro objetivo, el cual, por supuesto, es velar por la buena administración de la Institución y fiscalizar el apego de la función universitaria a la normativa que la regula; velar por el uso adecuado de los bienes y recursos propiedad de la Universidad y de aquellos otros que estén bajo la administración o custodia de la Institución. Esto se refiere mucho a recursos externos, donaciones, entre otros; este es realmente el gran objetivo, nuestro interés es tratar de colaborar con la administración para el mejoramiento de la administración general de la Universidad.

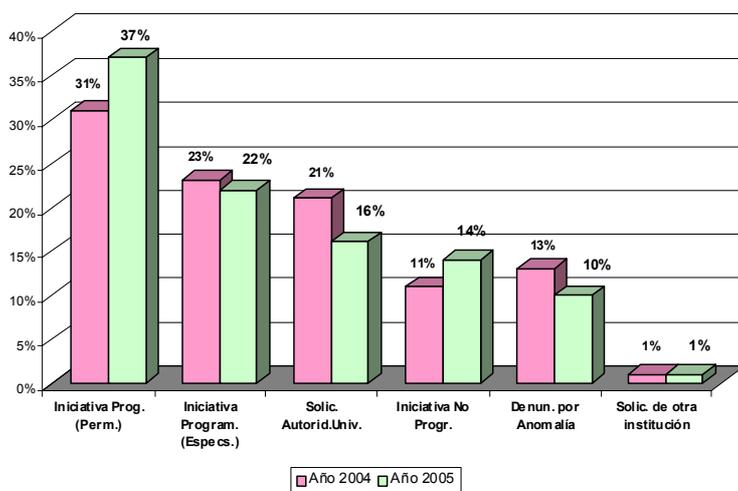
Nos pareció interesante agregarle el concepto de Sistema de Control Interno, porque a raíz de la aprobación de la nueva Ley de Control Interno, en setiembre del año 2002, comenzó a ser importante el desligar lo que era la realidad de este concepto. Originalmente se pensaba que las contralorías o auditorías internas eran las encomendadas a poner en vigencia sistemas de control interno, pero esta ley llega a clarificar que la responsabilidad del control interno es de la administración activa; es decir, de todos los entes y autoridades de las organizaciones. Realmente, lo que nosotros hacemos es fiscalizar, en función del sistema de control interno, que los entes o autoridades de cualquier institución elaboren o esbocen, por eso se dice que la serie de acciones ejecutadas por la administración activa están diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos –por supuesto que los objetivos son similares– proteger y conservar el patrimonio público, exigir confiabilidad y oportunidad de la información –vale la pena que se reitere, porque antiguamente no se concebía la importancia–, garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones, y cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico, o sea, es muy interesante, pues es una gran responsabilidad de todos los administradores, y por supuesto también el Consejo Universitario lo tiene como función fundamental.

También, agregamos parte de lo que esboza esta nueva Ley de Control Interno en lo que corresponde a la valoración del riesgo, ya que la gente se preguntaba: cómo voy a implementar un sistema de control interno y cómo empiezo a hacer esa valoración; por lo que se ha desarrollado mucho lo que es el sistema específico de valoración del riesgo institucional, que indica: *todo ente u órgano deberá contar con un sistema específico de valoración del riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tarea que, de conformidad con sus particularidades, permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo*; o sea, que tenemos que analizar cuáles son los riesgos inherentes a nuestras actividades o a nuestra función, para tratar de establecer esquemas de control que prevean minimizar el riesgo existente; es más en la Rectoría se tiene un equipo de trabajo analizándolo a escala de toda la Institución y permeando a las diferentes instancias.



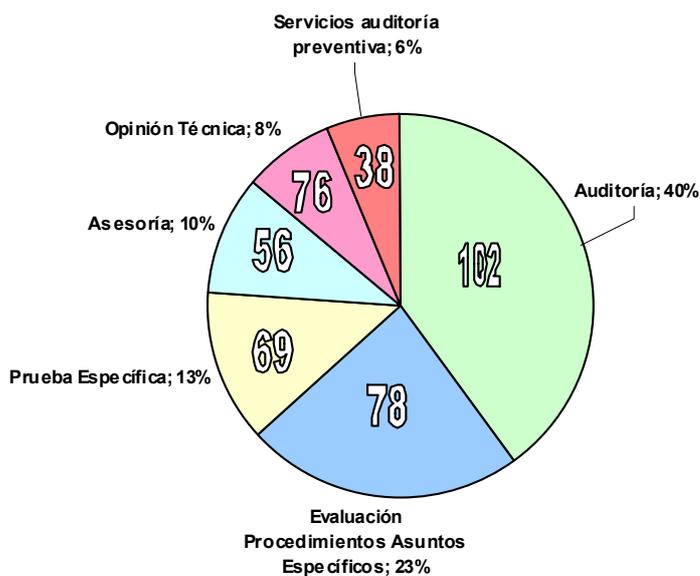
Dado eso, les refiero cuáles han sido, particularmente, nuestros trabajos. En este gráfico están los trabajos por tipo de origen, con porcentajes, por supuesto que están calculados por las zonas aplicables en cada trabajo de auditoría y los números corresponden a la cantidad de trabajos realizados. Así, vemos que la solicitud de trabajos por otra institución fue un 1%, fundamentalmente la Contraloría General de la República es la que nos refiere más menos trabajos, pues cuando hay alguna denuncia

ante ellos de algún diputado, nos canalizan para que nosotros elaboremos el informe y se lo presentemos a ellos generalmente de una manera coordinada; la mayor cantidad fue por iniciativas programadas, que es nuestra parte permanente, la programación de trabajo anual, de la cual fueron 167 trabajos, un 37%; por iniciativa programada especial, o sea, qué puestos, 92 trabajos de resultado, un 22%, es prácticamente lo que esbozamos en el plan anual de trabajo; solicitudes de autoridades universitarias, incluimos tanto del Consejo Universitario, como de las demás autoridades de la Institución, fueron 138 trabajos, 16%; iniciativas no programadas, que también muchas veces las piden las autoridades universitarias y originalmente no están dentro del plan de trabajo, pero se van viendo en el transcurso del año a raíz de las inquietudes que eventualmente puedan surgir en la comunidad universitaria, se hicieron 64 trabajos, 14%; y finalmente denuncias por anomalías, las cuales son muy típicas en los últimos tiempos, tuvimos 57 trabajos, un 10%.



Ahora representamos la comparación por tipo de origen, que siempre es interesante, por lo menos, para tener una idea de cómo fue el comportamiento con respecto al año anterior. A escala conceptual aquí está el año 2004 y el 2005, para que vean más o menos cómo anduvieron las iniciativas programadas y programadas específicas. Esta vez tuvimos más

trabajos programados, anduvimos muy parecidos, solo las solicitudes de autoridades universitarias fueron más el año anterior que el 2005, un 21%; las no programadas fue al contrario, hubo 11% y 14%; denuncias por anomalías más o menos, 13% y 10%; y las de otra institución, el cual es un porcentaje pequeño, se mantuvo muy similar.

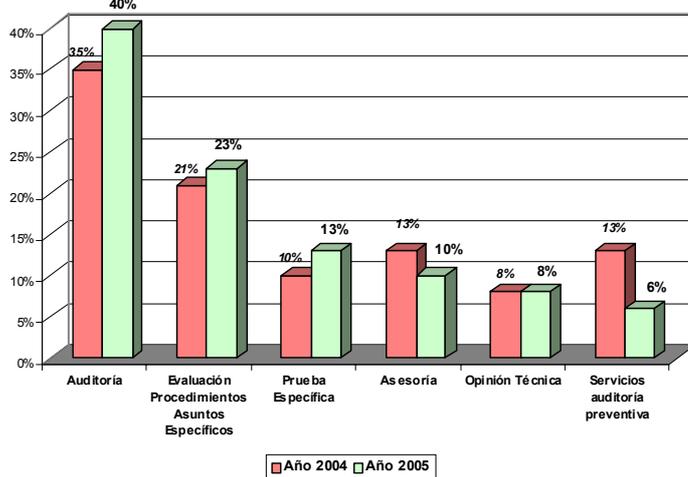


Otro es el trabajo por tipo de servicio, donde se identifica un poco más sobre que fue lo que hicimos. El trabajo de auditoría, propiamente dicho, fue un 40%, 102 trabajos e informes que emitimos; en evaluación de procedimientos y asuntos específicos 78 trabajos, o sea, realizamos análisis de muchos de los procedimientos que se ejecutan en la Universidad; pruebas específicas 69 trabajos; asesorías, que es parte de nuestra misión estar asesorando a todas autoridades 56 trabajos, un 10%; opiniones técnicas 76

trabajos, un 8%; y servicios de auditoría preventiva 38, un 6%. Es muy interesante que las asesorías y las opiniones técnicas nos las piden mucho las diferentes unidades.

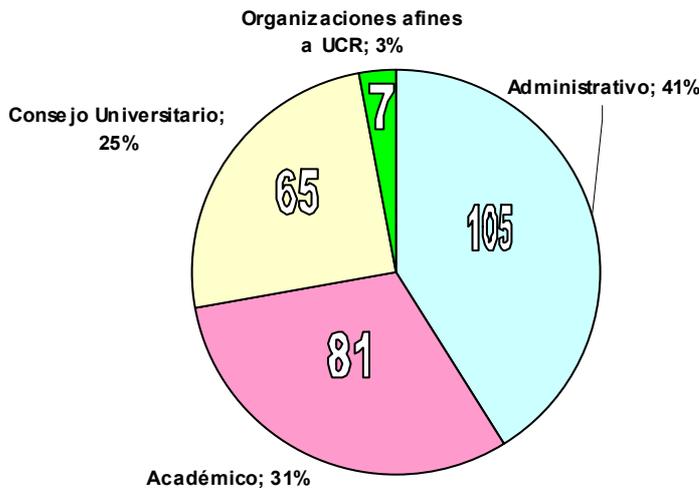
La Universidad es muy particular en el sentido de que las autoridades cambian mucho, cada cuatro años en general, por lo que muchos tienen dudas sobre cómo aplicar diferentes reglamentaciones, interpretación de las normativas, reglas, políticas que emana el Consejo Universitario y el Estatuto Orgánico, por lo que nos están pidiendo constantes solicitudes, ya sea genéricas o muy técnicas. Por ejemplo, algunas veces preguntan cómo y por qué tienen que salir a vacaciones los funcionarios; entonces les explicamos las razones de por qué es importante que la gente tenga sus vacaciones y que es un asunto que emana el curso de nuestro Código de Trabajo, pues es más sentido común.

Antiguamente en la Universidad había costumbre de acumular muchísimos períodos, entonces las jefaturas –a raíz de las circulares de la Rectoría donde instan a que se reduzcan los acumulados de vacaciones– muchas veces nos cuestionan a nosotros por qué eso tiene que ser así; además, hay muchas otras situaciones sobre las cuales nos preguntan y les damos asesoría técnica o genérica.



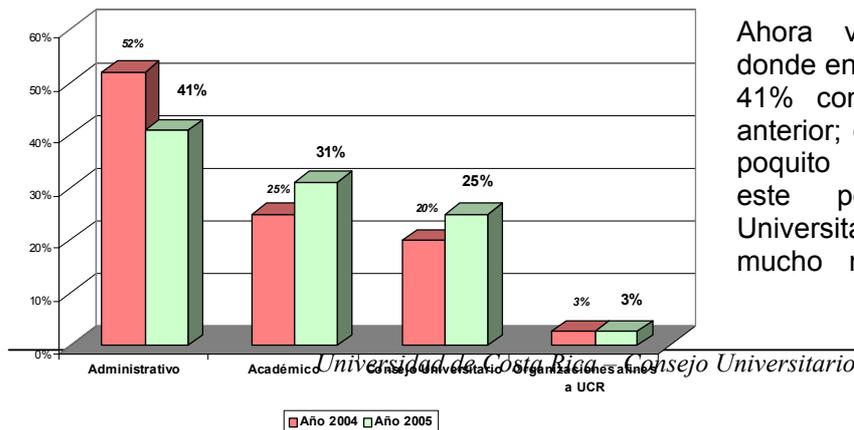
Aquí más o menos viene la comparación de trabajos por tipo de servicio. En auditoría nuestro trabajo en el 2005 fue un poco más, pues hubo 35% el año anterior; sin embargo, tuvimos una mayor evaluación de procedimientos específicos y pruebas específicas; en asesorías un poco menos, pero se mantiene entre un 13% y 10%; opiniones técnicas un 8%; y servicios de auditoría preventiva pasó de un 6% a un 13%, es muy

interesante que a veces requerimos dar más asesoría preventiva.



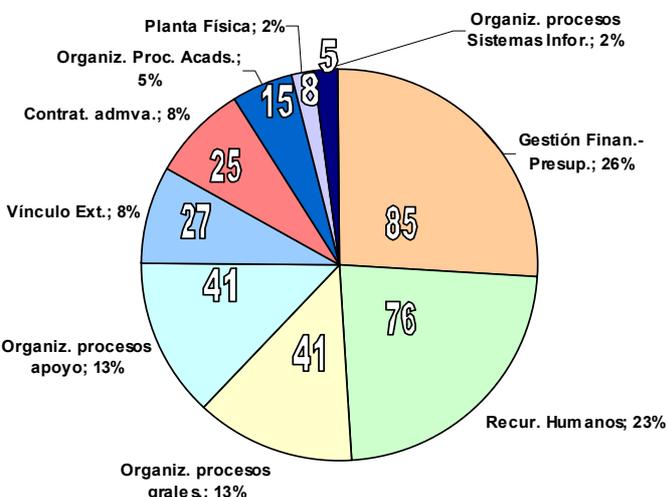
Luego tenemos el resultado según unidades, el cual es muy interesante para que se tenga la visión desde esta otra perspectiva. En las organizaciones afines se realizaron 7 trabajos un 3%, las cuales son la Federación de Estudiantes, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, la Asociación Deportiva y FUNDEVI; en la parte administrativista un 41%, 105 trabajos; la parte académica entró muy fuerte, fueron 81 trabajos 31%; y no hay duda

que el Consejo Universitario siempre es muy constante, pues fueron 65 trabajos, un 25%.

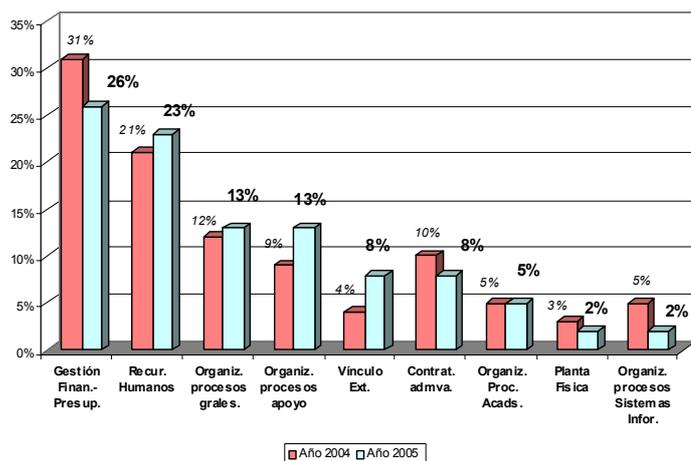


Ahora viene el comparativo, donde en el administrativo fue un 41% contra un 52% del año anterior; en el académico fue un poquito más marcado durante este período; el Consejo Universitario un 25%, elevó mucho más la carga; y las

organizaciones afines se mantuvo más o menos en 3%.



Estos son los resultados según tema, pues es importante darles una idea de todo este resumen genérico, donde en organización de procesos y sistemas informáticos hubo un 2%, 5 trabajos; de gestión financiera y presupuestaria 85 trabajos para un 26%; en el ámbito de recursos humanos un 23%; en procesos generales de la organización un 13%; en procesos de apoyo también un 13%; en vínculo externo, que se enfatizó un poco más este período un 8%; contratación administrativa, que es todo el esquema de adquisiciones, un 8%; de procesos académicos un 5%; y la revisión de planta física un 2%, mucho de lo de planta física está en proceso, porque son obras que se dan de un período para otro, como el caso de Ingeniería Eléctrica que todavía estamos trabajando.



En el comparativo, la gestión financiero presupuestaria anda parecida, de un 26% a un 31%; recursos humanos de un 21% a un 23%, se mantiene bastante constante; los procesos generales de un 12% a un 13%; la organización de procesos de apoyo, fue un poco más fuerte este período con un 13%; hicimos muchos trabajos tanto en la parte de administración financiera, como la FUNDEVI en todo lo relacionado con la materia de

vínculo externo; en contratación administrativa pasó de un 8% a un 10%; en organización de procesos académicos un 5%; en planta física de un 3% a un 2%, es un proceso constante; y en los sistemas informáticos en el año 2004 fue un poco más fuerte, en el 2005 un 2%, ya que nos metimos mucho a los procesos de capacitación de nuestro personal, en virtud de que el desarrollo de la Universidad, en este campo, está siendo más acelerado.

Voy a señalarles algunos de los principales trabajos en concreto, aunque ustedes tienen el documento donde está una descripción más amplia de los diversos trabajos, pero por lo menos para generar la inquietud de cuáles fueron esos trabajos. Uno de los informes importantes realizados de auditoría operacional, en organización y administración universitaria, fue sobre el consumo de energía eléctrica en la UCR, el cual fue muy curioso ir a chequear ese campo, pues en algunas áreas nos encontramos postes casi caídos; por ejemplo, recuerdo que hasta yo mismo fui a presenciarlo y me preocupó mucho la Sede del Atlántico, donde había un poste que le iba a caer a las

oficinas administrativas, ya les habían caído unas ramas, pero como que la gente se acostumbra a verlo, les parece normal, por lo que le dije a la señora Directora que eso les iba a quemar todos los edificios, todos los cables con todo y transformadores, y me respondió: “que extraño por qué ustedes de auditoría viendo eso” y le dije que también analizamos esas cosas, porque me preocupa que le vaya a caer el “banco de transformadores”, entonces inmediatamente hicieron la gestión con la gente de energía eléctrica de la zona para corregir el problema; pero no fue solo ahí; aquí mismo nos encontramos algunas instalaciones eléctricas similares, donde había árboles y plantas muy lindas, pero tenían enredados un montón de sistemas, había una serie postes y transformadores que en cualquier momento si no lo vemos podría tener problemas.

Por supuesto, canalizamos otras cosas más grandes, cuando la energía se canaliza en transformadores de más pequeña carga las tarifas suben mucho más el registro de consumo y la Compañía de Fuerza y Luz nos carga el cobro de los recibos como si fuéramos zonas industriales y comerciales, en vez de universitarios, por lo que fue interesante revisar cómo están inscritos los transformadores y que hay una cantidad enorme de transformadores y acometidas eléctricas en los diferentes sectores de la Universidad, eso le dijimos al señor Vicerrector de Administración, para conformar una comisión que además de arreglara de manera urgente los detalles para que no haya ningún incendio en las instalaciones universitarias, también mejorara los consumos –que en el futuro, obviamente, hay más– pues se han desarrollado fotoceldas y luces de movimiento, que es que las luces se apagan cuando nadie está, como decía un gran amigo mío a sus propios hijos “el que no paga, no apaga”, entonces los hijos en nuestras propias casas dejan prendidos televisores y equipos de sonido, pues como ellos no pagan no se preocupan y a veces en las instituciones sucede lo mismo, recuerdo en la crisis de los 70 todos los edificios de este país se apagaban, ya que fue una crisis energética.

Es interesante que hoy en día pueden haber fotoceldas para que salas de sesiones, como esta, se apaguen solas si no hay movimiento, etc. y van a ver en un futuro como ya hay edificios inteligentes, donde se aprovecha mucho la parte energética y es significativo como ya instamos para que la Universidad se meta en este campo más fuertemente.

La administración de sodas y servicios alimenticios; puestos de confianza, que es porque había poca dimensión en la Universidad sobre lo que eran puestos de confianza, había confusiones, entonces tratamos de solicitar y promover que se clarificara un poco el asunto, incluso, hasta con el hecho mismo de la presentación de declaraciones juradas, tanto de horarios como ante la Contraloría sobre los bienes y con la nueva Ley de Enriquecimiento Ilícito, era importante clarificar quiénes tenían puestos de confianza en la Institución.

En gestión académica, sobre cumplimiento de horarios y presencia física de docentes, uno de ellos fue en la Escuela Biología, pero nos sirvió para asesorar a otras escuelas en el mismo fenómeno, como inquietud académica en cuanto es que un profesor debe estar o si debe poner su relación horaria en sus cubículos, cuál debe ser realmente su presencia. Por supuesto que la Universidad es muy particular; por ejemplo, en Bellas Artes a veces no requiere, pues el profesor está evidentemente en su recinto físico y las clases algunos las dan un poco al aire libre, pero les dimos las guías para someterlos a las diferentes pautas de la normativa que se ha dictado, en diferentes momentos, en la Institución.

Gestión y controles administrativos, analizamos sobre la problemática natural de habilidades en la Escuela de Artes Plásticas, pues había algunos problemas con los cobros a los estudiantes, tratamos de colaborar en el ordenamiento que debía tener esa materia. Con esto también apoyamos a la Vicerrectoría de Docencia, pues estuvo muy atenta al desarrollo de esto; incumplimiento de contratos de dedicación exclusiva, encontramos un caso en la Facultad de Microbiología, una circunstancia muy especial, se trata de que los funcionarios que han firmado, cumplan realmente con esos contratos.

También en vínculo externo hubo trabajos muy interesantes, como en el CELEQ, en venta de servicios microbiológicos al público y en CIPROC (Clínica de Diagnóstico de Problemas Agrícolas), aunque solo cito estos tres, en realidad se hizo casi para todos los laboratorios de la Universidad, ya que teníamos hasta denuncias ante los diferentes colegios profesionales de que la Universidad no estaba cumpliendo con la tarifas, certificaciones, con algunos de los procesos que ante el público se debía y se requería tener, por lo cual hicimos una instancia casi a escala general, para que se diera el ordenamiento que correspondía, algunos no tenían permisos del Ministerio de Salud y discutimos si tenían que corresponder plenamente o no los habían actualizado en el tiempo, por lo que valía la pena que todos nuestros laboratorios tuvieran el ordenamiento que la legislación nacional nos pide, máxime porque nosotros certificamos a muchas empresas, sobre todo, en la parte de productos agrícolas; son montones de trabajos que se hacen en todo lo que es producción de alimentos y cosas que uno ni se percata; por ejemplo, el embolsado hasta de papitas tostadas tiene que ser bien hermético, cómo queda antes y después del envase, con todo lo que le echan para preservarlos. En fin es muy interesante, pero si la Universidad de alguna manera está poniendo su nombre en cada uno de esos trabajos, también debe cumplir con toda la normativa que es aplicable para que realmente ese visto bueno y certificación que la Institución les da, se cumpla.

En general, un poco sobre esto, lo mismo que también sobre los costos, hay mucha diversidad de cómo calculan los costos en los diferentes laboratorios y la idea es que cada día mejoren con la aplicación particular en cajas; por ejemplo, me acuerdo el que le revisaba la parte química a los mismos combustibles de RECOPE, que no tenía muy claro cuánto cobrar por cada gira o el kilometraje en cada gira, para hacer los análisis de los diferentes combustibles, por lo que les dimos algunas pautas para que lo hicieran de la mejor manera posible estandarizada. Muchos de estos no vienen al Consejo Universitario porque son informes que se resuelven en las instancias administrativas correspondientes.

También el manejo contable y presupuestario del diferencial cambiario en proyectos manejados por FUNDEVI, es muy interesante como a veces son donaciones que acumulan el dinero en dólares en FUNDEVI y después las directoras de muchos programas de investigación dicen que la ganancia que hicieron del diferencial cambiario debería de aplicársele a sus proyecto, que no deberían de cercenárselo al cambiar de la moneda en el transcurso del tiempo, pues un año después están a tantos dólares y no lo que les habían adjudicado, a la sazón hicimos un informe muy interesante para clarificar el asunto.

Un estudio que analizamos fue sobre la estrategia de marca y el plan de mercadeo para la Institución, ahí dimos nuestras recomendaciones en un interés que había de algunos profesores, si mal no recuerdo de Administración de Negocios, donde querían ver la posibilidad de aprovechar un proyecto para explotar la marca de la Universidad –asunto que apenas está en etapas iniciales y que tendría que ser visto posiblemente en el Consejo Universitario– como hacen muchas universidades en los Estados Unidos y en el

mundo, que todos los artículos de la Universidad tienen tiendas y los venden en el mercado. Aquí se ha dado un poquito de confusión, porque a veces hay librerías que le ponen el sello de la Universidad a los artículos y los venden. En Costa Rica se ha puesto de moda promover y sacarle provecho al derecho de marca, por lo que también advertimos sobre la importancia que pudiera tener, pero que se encauzara de la mejor manera posible.

En la auditoría operacional sobre recurso humano, hubo una incapacidad de un funcionario de la Escuela Artes Plásticas, aclaramos sobre un detalle, que hasta tuvo que llegar un pequeño caso a la Rectoría.

Procedencia y uso indebido de una copia de expediente estudiantil, título falso de tecnologías médicas, carga académica funcionaria del INISA, verificación del pago de nóminas de salarios. Estos otros normalmente son denuncias, a veces de los propios compañeros, para que se aclaren y se pongan en regla de juego algunos pequeños escapes del funcionamiento habitual o normal que deben tener los profesores o los funcionarios de las diferentes áreas.

Información a la Asamblea Legislativa sobre los famosos candidatos a Contralor (a) General de la República y Defensor (a) de los Habitantes, pues nos solicitaron a nosotros, a varios medios y por nuestro intermedio también a la Rectoría, para ver si los aspirantes a esos puestos tenían algún asunto disciplinario pendiente con la Universidad, pues, en general, todos o la mayor parte de ellos han sido funcionarios universitarios en algunas etapas de la vida; por ejemplo, la señora Contralora General fue hasta compañera nuestra en la Contraloría Universitaria.

La asesoría a la Comisión de Energía de la Vicerrectoría de Administración; evaluaciones preliminares y asesoría inmediata que, en general, hacemos, lo mismo que seguimientos en esta materia.

Otros trabajos en esta parte de auditoría administrativa, fue el proyecto para la promoción, distribución y venta de sueros antiofídicos por el Instituto "Clodomiro Picado", con lo cual generamos un gran informe y tratamos de sugerirles a las nuevas autoridades, cuando cambió la dirección, que le pusieran atención a algunos asuntos, que desde nuestro punto de vista, no estaban siendo manejados con la mayor eficiencia del caso, pues tienen un problema con la parte eléctrica y se les va la energía, por lo que tienen que contar con una planta alterna para tratar de mantener las temperaturas de los sueros; en un momento determinado se les perdieron hasta algunos millones en sueros, porque el sistema complementario no había entrado a funcionar debidamente como tenía que haber sido; algunas de las contrataciones de productos para la generación de más sueros antiofídicos y caballos, en fin todo lo que ellos hacen, que es la manera en que establecen esto, pero les dimos alguna asesoría para procurar que mejoraran un poco el sistema de sueros antiofídicos, ya que es uno de los institutos más importantes de la Universidad, sobre todo, por ese intercambio y venta de sus productos.

Clarificamos mucho también lo que es la parte de legislación en esas materias, que a veces hay confusión porque ellos tienen hasta ventas internacionales, es muy interesante en el caso de sueros los contratos que hay que hacer. Muchas veces se les olvida que la nueva Rectora, en este caso, tenía que renovar y modificar algunos contratos, o sea, reelaborarlos, ya que vencen en el tiempo.

El consumo de materiales para el mantenimiento de piscinas en la UCR, que se hizo en muchas sedes regionales y en la sede “Rodrigo Facio” también, chequeamos que el nivel de cloro y productos químicos de las piscinas fuera apropiado para las personas, notamos que en algunos les echaban más o menos ingredientes químicos, entonces producen problemas de salud a los que las utilizan, a veces se descuidan y se les va el detalle, también verificamos el consumo para que no lo desperdicien, se hicieron recomendaciones a todas las áreas de deportes y sedes que tienen piscinas.

Consulta sobre costo-beneficio de mantener la famosa “Bomba de Combustible”, pues la Universidad tenía una bomba que más bien por nuestra recomendación se suspendió, porque estaba muy vieja, muy obsoleta, se les habían vencido unos permisos de salud, etc. y los controles que estaban teniendo no eran los más apropiados en el suministro combustible, entonces mejor pedimos que se hiciera una evaluación completa sobre la ventaja o desventaja de tener una bomba de combustibles; la preocupación que teníamos –en aquel momento se lo recomendé al Vicerrector– era que si pasaba algo popularmente en la estación de servicios de la Universidad, que está por Transportes, en una zona muy poblada, podría ser muy en perjuicio en nombre de la Universidad, si no estaba con las seguridades apropiadas. En ese momento nos pareció que era algo urgente de resolver.

También, le dimos seguimiento a casos de dos funcionarios remitidos a la Comisión Académica Disciplinaria; procedimiento de entrega de cupones de combustible en la Sección de Transportes, en el cual nos encontramos algunas pequeñas irregularidades que no cerraban de manera óptica cuando les dan a los profesores por algunas razones combustible.

Y el último fue el criterio sobre pago de kilometraje a profesores para impartir cursos de posgrado con financiamiento complementario, que tuvimos una gran discusión con la gente de los posgrados de Administración de Negocios, porque el interés que ellos tenían era que además de los viáticos también se les pagara kilometraje, pero la Universidad ha tenido establecido que se les pague el famoso zonaje o bonificación, que depende de como sea el desplazamiento, pero algunos de ellos a pesar de tener estos, querían tener también kilometraje. La discusión es que ellos pensaban que era más barato el kilometraje, pero nosotros les demostramos que no, el kilometraje es muy caro, porque depende de la cilindrada del automóvil utilizado y las cantidades de viajes realizados, en algunos casos era más dinero el que podrían percibir por pago de kilometraje que el salario que podrían haber percibido, entonces nos parecía que era una desproporción.

Lo otro era la conceptualidad, pues se supone que el pago de kilometraje es para alguien tiene que desplazarse a un sitio y que la Universidad no le puede brindar vehículo, pero debe ser en un momento determinado, no de manera continua.

Talleres y charlas sobre la Ley General de Control Interno y el Manual de Normas de Control Interno, este fue mucho de nuestro trabajo de auditoría preventiva, se hizo en muchas decanaturas, direcciones y escuelas, con la parte administrativista hemos insistido montones, hemos coordinado muy bien con recursos humanos sobre esta materia e hicimos algunos boletines técnicos de la Oficina de Contraloría Universitaria. Tratamos diferentes materias que a mucha gente la motiva; por ejemplo, sobre la declaración jurada de la situación patrimonial referida por la Ley de Enriquecimiento Ilícito, que está muy de moda, el por qué las autoridades tienen que declarar y cuáles son los elementos fundamentales, conocimientos básicos sobre fraude informático, en fin, hay

algunos temas que generalmente compartimos con la comunidad y a veces es bueno que los conozcan.

Chequeamos mucho los informes de fin de gestión, muy pocas veces tenemos algunos miembros de la comunidad que tratan de no cumplirlo, pero ahora es un requerimiento legal muy importante sobre lo que es la rendición de cuentas y que todo funcionario universitario, que ha atendido alguna dirección tiene que rendir el informe de fin de gestión, es solo para ver qué fue lo que efectivamente realizó en su gestión y en alguna medida se le recomienda al sucesor algunas de las razones de por qué tuvo limitaciones en desarrollar bien su misión y empezó como consejos a priori, de que le permita al nuevo designado tomar algunas acciones. Yo creo que es algo muy importante en el ámbito general nacional dentro lo que es la rendición de cuentas.

También tenemos la remisión de 102 oficios a unidades académicas y administrativas sobre los cambios recientes en la normativa externa que tiene incidencia institucional, pues a través del sistema de información interno hay maneras más prácticas de manejar lo que sucede dentro de la misma Universidad, pero nosotros muchas veces chequeamos lo que son variaciones a las leyes nacionales que consideramos que tienen incidencia en la gestión administrativa general de la Universidad, por lo que enviamos muchos recordatorios, más bien, hasta nos agradecen.

Unos piden interpretación de algunos tópicos, en general en este país son muy interesantes, uno de estos fue lo de las firmas digitales, que ya está aprobado y la reglamentación va a estar vigente en un corto plazo; criterios técnicos-genéricos, que también fue avalado y visto por el Consejo Universitario, pero ya ahora se promulgó la ley nacional al respecto. Con temas como estos y otros más, tratamos de mantener informada a la comunidad universitaria.

Además, emitimos nuestros informes en auditoría financiero-contable, sobre los estados financieros e informe gerencial y estados auditados sobre la situación financiera y presupuestaria de la UCR.

Sobre las relaciones de la UCR y FUNDEVI, que generalmente estamos manteniendo mucha información; esto a veces es generado a comisiones del mismo Consejo Universitario, a las autoridades universitarias.

Informes sobre las diferencias de inventarios en las bodegas de la Oficina de Suministros y del SIEDIN, que es uno de los tenedores más fuerte de inventarios, pasamos chequeando permanentemente sobre esas diferencias, se han mejorado muchísimo de cómo en principio realmente lo estaban. Por ejemplo, hay algo en particular, sobre un intento de fraude con un cheque, sobre lo cual hicimos recomendaciones para facilitar el control interno en materia de tesorería. Estos son casos muy interesantes, porque los estafadores trataron de cambiar un cheque por varios millones de colones de la Universidad, sin que fuera expresamente de una cuenta general, lo hicieron de una cuenta de planillas y no debieron haberlo cambiado, pero fueron tan audaces –porque nosotros tenemos un número telefónico donde los bancos deben consultar a la Tesorería cuando los cheques que pasan de ciertos millones– que cuando llamaron a la Universidad, los tipos habían intervenido los teléfonos para responder que sí estaba bien el cheque, que lo pasaran; conversamos con autoridades judiciales, la OIJ y todo, porque los tipos montaron el asunto bastante bien, entonces tuvimos que ver cómo fortalecíamos para que hubiera maneras de amarrar, pues los tipos

obtuvieron formularios de la Universidad, de los mismos cheques, falsificaron firmas, todo lo hicieron casi que perfecto. Afortunadamente, por supuesto, el banco reconoció que el fraude se lo hicieron a ellos y no a la Universidad, por lo que nos repusieron el dinero.

Pruebas periódicas a las inversiones transitorias, pues aquí es donde la Universidad maneja muchísima cantidad, ya hemos emitido muchas recomendaciones, las cuales el Consejo Universitario ha avalado. La administración está tomando las acciones para cumplirlas a cabalidad, no encontramos nada anómalo, pero es importante que se cumplan las reglas del juego, que no vaya a pasar que alguien invierta en “off shore” y la Universidad pierda alguna cantidad importante de dinero, jamás esperamos que nos pase esto.

Hicimos recomendaciones para mejorar la normativa institucional en materia de activos fijos, se ha hecho mucho esfuerzo en esto. A mí me halaga mucho cuando la Oficina de Administración Financiera le manda a alguna facultad las gracias porque están bien en activos fijos. En general, la Universidad antes andaba realmente mal, hoy yo diría que tal vez nos falta a lo sumo un 25%, que ya casi no es nada. Yo sé que esto es un esfuerzo importante de la Rectora y de la gente de Administración Financiera, que se ha cumplido, pues la gente comenzó a aprender esa cultura de saber cuántos activos tiene, porque todos en la Universidad firmaban diciendo que sí recibió los activos, pero en realidad no sabían que estaban recibiendo y me acuerdo que alguien me dijo en Microbiología “mirá yo esta balanza me la puedo llevar, es tan vieja, ya ni se usa”; la gente lo manejaba así como “bienes de difunto”, pero ya hoy día la gente sabe qué tiene o qué no tiene, qué se ha extraviado, qué se ha perdido, qué ha sido obsoleto, qué se puede desplazar; por ejemplo, a veces tenemos estantes o bodegas llenos de material obsoleto, que no sirve para nada, el costo de tener artículos en desuso es muy fuerte y es mejor que la Universidad, incluso, se deshaga o se los done a alguien que le puede sacar algún provecho. Aquí lo hemos pasado que pupitres muy viejos se los regalan a una escuela, lo cual es mejor, pues en las escuelas los mejoran y algún provecho se les puede sacar, se han dado muchos intercambios hasta entre unidades de aquí con respecto a sedes regionales, en una sede a veces necesitan archivos que ya aquí ni los usamos, pero para ellos son muy importantes y les sirven mucho; eso es muy positivo para la Universidad en los últimos tiempos, por lo que hemos insistido mucho en eso.

Análisis de las implicaciones para la Universidad de la propuesta del impuesto del valor agregado en el proyecto del Pacto Fiscal y reforma estructural, hicimos un trabajo muy fuerte y muy bueno, que les recomendamos a una de las comisiones de ustedes en esa materia, pero finalmente el plan no fue aprobado genérico, creo que solo parcialmente, todavía no se que aprobaron en la Asamblea, nada más se dijo que aprobaron una parte, pero creo que la misma Universidad hizo un esfuerzo muy importante, pues se hizo un trabajo particularmente para las universidades para que no nos quitaran del problema del impuesto de ventas. Sé que la Dra. Yamileth González lo llevó a escala de CONARE, todas se unieron y finalmente logramos que no se nos perjudicara como Universidad, esa parte valió la pena y luego en el resto de comentarios con respecto a todo esto que va a ser fundamental.

La estructura programática del presupuesto de la UCR también ha sido interesante porque la Contraloría ha hecho otras exigencias, como en las codificaciones, han tenido que hacer reformulaciones y la administración ha interactuado mucho con nosotros para tratar de mejorar toda esta parte.

Análisis de la liquidación presupuestaria, que el MBA. Walther González nos solicita muchas recomendaciones de toda esta temática, igual que las modificaciones de presupuesto extraordinario 5, modificación externa 1, modificaciones internas 26 y mucha variación de millones en diferentes momentos; nosotros chequeamos, aunque los párrafos finales son muy simples de que no encontramos nada, en el fondo cuando vemos diferencias interactuamos mucho con la administración y cambiamos parte de las disposiciones que pensamos que están mal para tratar de no darles mucho trabajo a ustedes, sino que sea lo más fácil, si algo no está claro, lo devolvemos o lo cambiamos hasta que esté claro. O a veces, por ejemplo, dicen que la Rectora estuvo de acuerdo, pero no está la nota de la Rectora donde dice que está de acuerdo, al rato "les podrían estar metiendo un gol", entonces nosotros dijimos que tenía que venir la nota de la señora Rectora para ver si realmente está de acuerdo.

También citamos algunos proyectos de ley y reglamentos, porque ha sido interesante tanto ese esfuerzo de ustedes como nuestro, en la famosa Ley de cambio de Recurso Hídrico, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, creación del Museo de Guanacaste, creación de rentas propias a la UNED, reforma integral a la Ley General de Salud, acceso a la información para la transparencia, proyecto de Ley General de Residuos, disminución del impuesto único a los combustibles, procesamiento electrónico de pronunciamientos y normativa en general, revisión de varias licitaciones para la adquisición de equipo de cómputo y algunas remodelaciones; todavía he estado omitiendo algunas, son procesos muy largos y fuertes, a veces de muchísimos millones de la Universidad, se adquiere mucho equipo de cómputo, algunas veces no solo es el proceso mismo de la adquisición, sino el cumplimiento después de la adquisición, las empresas muchas veces prometen todo y a la hora que les hacemos pruebas particulares a lo que están entregando, tenemos mucho intercambio porque a veces no reúne todas las condiciones prometidas en los carteles de los equipos pedidos, entonces le hacemos muchas recomendaciones a la administración, lo mismo el cumplimiento de las especificaciones técnicas que tiene que revisar la gente de Informática o los expertos para que realmente se cumplan y así también las garantías que las nuevas empresas ofrecen, en fin, esto es muy fuerte en la Universidad.

Denuncias presentadas contra el procedimiento seguido por la Sección de Mantenimiento y Obras Menores de la Oficina de Servicios Generales, en esto generalmente tenemos varios en el transcurso del año, en el proceso de desconcentración de la Oficina de Suministros, que estamos siempre al tanto, haciendo pruebas selectivas de muchos lugares; yo creo que la Universidad tiene que ir permitiendo la responsabilidad de los diferentes servicios de todas las áreas, pero que lo cumplan bien.

Otro es el criterio sobre el Convenio firmado entre la Universidad de Costa Rica y la Federación de Colegios Profesionales, el cual es muy importante, yo creo que la Licda. Ernestina Aguirre y la señora Rectora estuvieron muy al tanto sobre la importancia.

Criterio sobre el Convenio de cooperación UCR- FUNDEVI, el cual es nuestro hijo en común, pues existen en tanto nosotros le dimos su existencia, pero siempre hay detalles que estar corrigiendo en el camino.

Asesoría a la Comisión Institucional de Pensiones, en donde el señor Wagner colabora directamente, hay mucho en materia, creímos que iba pasar, pero aparentemente la nueva Legislatura lo va a volver a tomar para reafirmar los derechos de los pensionados en este ámbito y hay que estar muy pendiente de cualquier cambio.

En régimen laboral y disciplinario, el comunicado a las autoridades universitarias sobre la elaboración de "Relaciones de Hechos", que es un nuevo producto de auditoría mediante el cual se solicitarán medidas disciplinarias sobre actos irregulares de algunos funcionarios universitarios y la elaboración de varias "Relaciones de Hechos" y formación de Órganos Directores de Procedimiento Disciplinario; esto ha sido muy interesante porque antiguamente nada más se esbozaba la posibilidad de una recomendación de auditoría de los informes cuando había alguna situación anómala o irregular del cumplimiento de algún funcionario, ya sea de normativa, procedimiento o actos irregulares de su comportamiento. Antiguamente, nada más se señalaban, pero hoy día hacemos una relación de hechos, que es un informe adicional a la par del informe general de auditoría que hacemos a diferentes instancias o dependencias, pero si hay algo prácticamente que se pueda aprobar ya lo enviamos con nombre, apellido, cédula, domicilio, cuál es el hecho irregular y por qué se debe sancionar, para que sea el insumo que la Comisión Disciplinaria tome en cuenta. Nosotros no valoramos lo que correspondiera a la pena, es muy relativo o si se puede exonerar o no, hay que recordar que todo depende del cristal con que las cosas se miren y cada gravedad de hecho puede ser de una manera u otro, pero es interesante como hemos esbozado una mejor práctica en ese tema, no como antes que las autoridades nos decían que no entendían entonces cuál era el hecho, hoy ya queda muy claro, por lo que es muy fácil dar seguimiento y concluir como corresponde.

Criterio sobre definición de relaciones laborales encubiertas, ha sido todo una temática, hay que aclarar cuándo realmente es encubierta una relación laboral, cuándo deben pagarse honorarios profesionales, en fin, hay mucha difusión, a veces cuesta la definición exacta, porque son criterios abstractos, todavía en Administración de Negocios estamos tratando de contribuir en esa definición y cuánto son los montos; por ejemplo, a veces cuesta saber cuánto vale una conferencia de Franklin Chang Díaz, pues puede cobrar lo que quisiera, o al rato no tiene precio, puede cobrar 100 millones o 10 millones de colones, porque su conocimiento es invaluable, a veces llegan expertos como estos y se los puede ganar en una hora y a alguna gente le parece extrañísimo que en una hora se ganen tanto dinero, pero como saben que son invaluablees las hace gratis, esa es la ventaja que tenemos. Como él hay muchos expertos, por lo que son cosas que hay que tener entendidas, pues un investigador puede haber pasado 2, 3 ó 5 años y puede ser que todo su conocimiento lo concluya en una conferencia de una hora y algunas veces es tan buena que piden que se repita, hay gente que me ha dicho que a través de la formación un tipo se ganó 2 millones en dos fines de semana, lo cual yo pienso que más bien es muy poquito lo que le pagaron, claro que hay que tener diferencia de cuando eso corresponde a honorarios profesionales o cuándo realmente ya es un curso que se quiere que se imparta de manera regular y que se quiera confundir con una relación laboral indirecta y entonces más bien lo que está falseando es relación de puestos, presupuestos, asignación de cargas y otras cosas. Tenemos que estar clarificando mucho en esa materia.

Algunas veces no queda de otra y yo sé que la M.Sc. Mariana Chaves tuvo que hacer milagros en la Sede de Puntarenas cuando estuvo, porque algunas maneras de hacerlo era para poder tener algunos profesores para cubrir cursos y algunas veces hemos tenido flexibilidad para admitirlo, dependiendo como sea la circunstancia en cada zona.

Evacuación de varias consultas sobre la aplicación de la Ley contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito aplicado al Área de la Salud, un caso muy particular porque había duda, de cuándo se puede seguir trabajando, cuándo se tienen derechos adquiridos o cuándo no, hay diferentes situaciones y no es que la ley del todo prohibió que la gente no pueda colaborar, sino que depende de si recibe pago dieta o si hay superposición horaria. Es muy importante la clarificación; por ejemplo, conocí algunos entes donde los Directivos renunciaron al pleno asustados por la nueva ley, dejaron al Órgano descabezado y en realidad no era para asustarse tanto, más bien lo que había que hacer era clarificar los términos al entrar en vigencia la nueva ley.

Criterio sobre la creación de una instancia de resolución alternativa de conflictos en la UCR, que aunque esa iniciativa no parece muy importante, ojalá podamos llegarla a tener. Me hablaba el Dr. Gabriel Macaya, hace algunos años, de que la Universidad originalmente tuvo a inicios, una instancia de resolución de conflictos, nada más que se confundió porque aparentemente era el Secretario General del Consejo, entonces más bien se hizo tan poderoso que en un momento determinado el Consejo de aquel período, pensó en que era mejor dedicarse a ser Secretario, porque estaba siendo más poderoso que la Rectora, entonces se necesitaban aclarar las cosas y en esas épocas es probable que fuera así, pues todo era más pequeño, pero en un futuro nosotros pensamos que sí valdría la pena que tuviéramos esa instancia, ese gran tribunal de honor universitario, donde –también mucho del sentimiento de los rectores es válido– la Universidad pueda resolver sus propios conflictos, a veces da un poco de pena que tenga que ir a tribunales externos a resolver los conflictos de nuestra propia casa, pero, en fin, yo pienso que es una iniciativa muy importante, por supuesto que será de reforma estatutaria.

Estudio sobre el reporte y control de las declaraciones juradas de horario, con lo que hemos insistido mucho, pues la gente es muy renuente y se han dado muchas interpretaciones, incluso, ustedes también aclararon una interpretación auténtica en ese sentido, muchos profesores de algunas áreas tienen trabajos particulares, pero se rehúsan un poco para que no les chequeen si hay realmente conflictos horarios, en realidad vale la pena que se aclaren y se han aclarado, pero en el pasado se daba mucho superposición horaria y la Universidad de Costa Rica fue también muy criticada.

Atención de recursos de amparo y denuncias en el Ministerio Público en procesos judiciales, se colaboró en la consulta y emisión de opiniones técnicas de proyectos de ley que envió el Consejo Universitario, este último es importante, fue con respecto al estado de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, así como en los casos disciplinarios; por ejemplo, en vehículos había como 160 que no se sabía si eran de la Universidad o no, por lo que hemos insistido para que se aclaren y aparentemente ya se aclararon 100 casos de los 160; lo mismo en propiedades que en diferentes momentos la Universidad ha adquirido y unas aparecen a nombre de UCR y otras a Universidad de Costa Rica, o sea, con diferentes denominaciones, por lo que no han sido claras y sobre todo que las instancias no tenían claro quién era el que tenía que encargarse de resolver esas situaciones, pues Legal decía que era la gente de bienes inmuebles o de Servicios Generales, otros decían que era la OEPI, entonces se ha pasado mucho la bola, por lo

que hemos tratado de coordinar para que se clarifiquen y cada quien aclare los diferentes puntos de los bienes.

En sistemas y tecnologías de información, hubo procedimientos establecidos por la Escuela de Ingeniería Eléctrica para la asignación de los procesadores donados por la empresa INTEL, sistemas de información de bases de datos del SIEDIN, manual de procedimientos del proceso de licitaciones del Centro de Informática.

Hemos dado seguimiento a los mecanismos para la compra y pago por Internet, desarrollo del “Sistema de asignación de cupones de comedor”, propuesta de Reglamento del Centro de Tecnologías Aplicadas a la Información (CETAI), conformación del Comité Gerencial de Informática, en lo que ha habido mucha insistencia nuestra de que exista como tal, para coordinar realmente toda la adquisición de *software* y *hardware* de la Institución; proceso de implementación del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) e hicimos un diagnóstico del ambiente informático de la Sede Regional de Occidente, que creo que colaboramos muy bien, que si mal no recuerdo fue acogido por la M.Sc. Mariana Chaves y está siendo de mucha utilidad y mucho provecho.

Luego la adquisición de 156 computadoras para reaprovisionamiento del almacén, auditoría de los Sistemas de Padrones y Votación Electrónica, donde estamos colaborando con el Tribunal en esa materia; compra de impresoras, escáneres y UPS, análisis de contratación para el análisis, diseño, construcción e implementación del sistema de matrícula vía web para la Universidad de Costa Rica y del prototipo del plan para la continuidad de los servicios de información.

En auditoría de obras conseguidas, como la construcción de la Biblioteca de Limón, el mantenimiento realizado en la soda del Recinto de Grecia, la construcción del edificio para el Planetario, el comedor estudiantil del Recinto de Paraíso, el módulo docente en la Sede de Occidente, el miniauditorio en la Sede de Guanacaste, los cubículos de profesores en la Sede Regional del Pacífico y obras de Infraestructura en la Finca 2, algunos otros trabajos de seguimiento que estamos dando en auditorías de obras, estos son los que se mantienen en proceso.

En trabajos realizados en unidades desconcentradas, hicimos proyectos de vínculo externo en la Estación Experimental de Ganado Lechero “Alfredo Volio”, auditoría administrativa de la Sede de Occidente, contratación de servicios de limpieza para varios edificios de la Sede del Atlántico, morosidad en los pagos ante la Municipalidad de Golfito; este fue un caso muy vacilón porque nos tenía una cuenta enorme a cargo de la Universidad sobre impuestos municipales y les demostramos que la Universidad no paga impuestos, que solamente se paga de servicios básicos, pero la cuenta según ellos era enorme y casi teníamos que traspasarle toda una propiedad, pero por lo menos lo aclaramos y más bien ahora estamos volviéndola a tener en vigencia.

Atención de una denuncia sobre un nombramiento de un coordinador en la Sección de Informática de la Sede Universitaria de Occidente.

Luego hicimos auditorías desconcentradas completas sobre muchos de estos aspectos en Recinto de Paraíso, Recinto de Grecia, Sede Regional de Limón, Finca Experimental Santa Cruz, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de Occidente. Tratamos de abarcar mucho todo lo que son fondos de trabajo, cajas chicas, inventarios

de activos fijos, chequear de las horas asistente y estudiante, que se esté cumpliendo la normativa general.

A escala interna de nuestro propio desarrollo –porque me acuerdo de que la otra vez la M.Sc. Marta Bustamante nos preguntaba– realmente hemos continuado y hemos acelerado mucho con lo que es la actualización de manuales, sistemas de información interna, capacitación interna, que ustedes nos han permitido, pues eran muy importante para nuestros funcionarios en el ámbito informático; hemos establecido un plan estratégico de la propia Contraloría y algo muy importante que ustedes algunos pudieron observar, que dentro del sistema de colaboración pudimos promover la visita del señor Rector y Contralor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el ex-Contralor General del Estado de Campeche, ustedes nos han permitido interactuar con ellos, entonces hemos podido lograr de ellos su participación acá, por lo menos el Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí tuvo la oportunidad, incluso, de visitar este Consejo, el Recinto de Turrialba e interactuar con profesores y funcionarios, lo cual les encantó, yo pienso que es interesante, es una especie de auditoría preventiva y de interacción con ellos, incluso el ex-Contralor del Estado de Campeche lo llevamos a la Facultad de Educación y estuvo hasta con estudiantes, todos los profesores quedan muy nutridos, fue muy bueno el interés de la charla que él nos pudo facilitar; yo pienso que son parte de las funciones que hacemos.

Finalmente, les digo que quería darles un dato así y les agradezco la atención; este es nuestro informe general, sé que más particularizado está en el folleto que les dimos, por lo menos la mención por tema y por supuesto el desarrollo de los informes ha sido el que se ha logrado en el transcurso del período.

Anuente a cualquier consulta o respuesta y precisamente mi idea de que el Lic. Wagner Cascante y el M.C.P. Jorge Padilla me ayuden por si acaso se me va algún detalle sobre sus inquietudes.

*****A las doce horas y quince minutos, se retira de la sala la Dra. Yamileth González*****

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR da las gracias y manifiesta que algunos de esos informes que ellos presentan a ciertas autoridades de la Institución, forman parte del proceso de fiscalización que el Consejo Universitario está llamado a tener, o sea, que por algo la Contraloría está adscrita a ese Órgano Colegiado, por su condición de órgano fiscalizador y es importante que el Consejo Universitario tenga conocimiento de muchos de esos trabajos.

Señala que sabe que algunos de los trabajos llegan a solicitud del Consejo Universitario, pero sería importante –inclusive algunos que se vieron en el informe, relacionados con acciones que se llevaron a cabo en determinadas unidades de la Institución– que al menos llegue una copia de esos al Consejo, pues siente que existen muchos trabajos que no deben quedarse exclusivamente en la administración, por cuanto no solamente la Contraloría ha sido consultada, sino que también han tomado acciones al respecto, ya sea por iniciativa propia de la Contraloría o algunas veces por solicitud de este Órgano Colegiado, pero de estas siempre hay respuesta al Consejo; entonces sería importante que valoren ese elemento.

Considera que el Consejo Universitario debe tener al menos en el registro y en la Unidad de Información muchos de los dictámenes o resoluciones de la Contraloría Universitaria con respecto a temas que podrán ser muy particulares como se señalaron, pero que afectan a otras unidades académicas; por ejemplo, la resolución sobre la presencia de los profesores dentro de su horario en la Institución, ya que eso es un elemento que, a su juicio, abarca a toda la Universidad y que forma parte de esos interrogantes que el mismo Consejo tiene que hacerse, así que considera que es importante que valoren la posibilidad y la conveniencia de que muchos de esos informes lleguen con copia al Consejo Universitario y que así sea del conocimiento de las mismas unidades que recibieron las recomendaciones, pues este es el órgano fiscalizador y depende de la Contraloría en muchos procesos de fiscalización.

Seguidamente, abre un espacio para interactuar sobre la presentación dada por el M.A. Carlos García.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE da las gracias por la presentación, y señala que por lo menos los informes que muy frecuentemente tiene que revisar enviados por la Contraloría, siempre han sido informes de muy alta escala, le parece que hay un trabajo serio y responsable, que a pesar del volumen de trabajo, incluso, en tiempo, cree que hacen un esfuerzo por ajustarse a los requerimientos; en este caso se refiere a la gran cantidad de trabajo que tiene la Contraloría con la Comisión de Reglamentos, la cual coordina.

Reitera la solicitud que hace el M.Sc. Alfonso Salazar, pues le parece que de todos los informes que salen de la Contraloría deberían enviarse una copia al Consejo Universitario, para que el Director informe al plenario que ese reporte de la Contraloría está a disposición en la Dirección. Sabe que en algún momento envían un informe parcial de cómo anda el avance, pues se tiene una lista de los diferentes casos que la Contraloría ve; sin embargo, cree que conforme van saliendo, vale la pena que el Consejo Universitario se entere de qué es lo que se está produciendo; así, las acciones del Consejo podrían ser, incluso, más oportunas si algunas acciones se deriva de algunos de los informes realizados; por eso todo informe de la Contraloría debería tener una copia para el Consejo Universitario, incluso, hay informes que pareciera que no necesariamente se tendrían que conocer; por ejemplo, el informe del consumo eléctrico en la Institución, pero le parece que es importante que se sepa hacia dónde han ido canalizadas las recomendaciones de la Contraloría Universitaria con respecto al consumo de electricidad en la Institución, más en casos como el que presentaba el M.Sc. Alfonso Salazar, de irregularidades que se puedan estar presentando.

Indica que no están solicitando que se envíe una copia a cada miembro, pero sí una copia a la Dirección y que esta sea la que informe al plenario para tener acceso, de manera que puedan tomar medidas y acciones específicas cuando corresponda.

En esa misma línea cuestiona si cuando una persona hace una denuncia de algo que está pasando, esa persona tiene alguna retroalimentación de la Contraloría o el informe va solo a la autoridad correspondiente, de manera que esa persona manda su denuncia y nunca sabe que pasó con ella. ¿Qué es lo que pasa con ese trámite?.

Exterioriza que tuvo algunas experiencias que contrastan, porque visualiza a la Contraloría como un ente de muy alta escala, muy técnico y eficiente; sin embargo, de manera personal, algunos casos que les ha solicitado a veces pasan los meses y no se sabe nada de cómo avanza, si se terminó o no; por ejemplo, en octubre del año anterior envió, como Coordinadora de una Comisión Especial, un caso sobre los cultivos hidropónicos, pues le interesa conocer si valdría la pena tener lineamientos o normativa, y a la fecha no sabe absolutamente nada. La persona del CIST que colabora en dicha Comisión estuvo consultando, pero la información es un poco vaga; entonces le preocupa que se haga una solicitud directa a la Contraloría –no solo los miembros del Consejo Universitario, sino cualquier otra persona de la comunidad– y no se tenga respuesta pronta, por lo que sería bueno ver cómo se trata eso, ver hasta qué punto se puede saber que escala de avance tiene la solicitud.

Menciona que el avance sobre diferentes cosas a veces es porque se dice que ya ha pasado bastante tiempo en estos casos, no en lo que es rutinario, en lo que tienen planificado como parte de las labores que es el apoyo a Comisiones; en eso no puede plantear ninguna queja; considera que han tratado, incluso, cuando se ha pedido que se acelere, la Contraloría hace un esfuerzo muy especial, por lo que quiere agradecer y reconocer ese esfuerzo; sin embargo, casos que salen de ese trabajo rutinario, le parece que no se envían y por lo menos ella ha tenido esa inquietud e incluso un poco de molestia. Entonces que la respuesta vaya desde casos que van del Consejo Universitario, hasta qué es lo que pasa cuando una persona denuncia, si esa persona que denuncia nunca supo nada del asunto o si la Contraloría tiene algún tipo de comunicación con la persona.

Se refiere a que en la presentación se habla de que de auditoría preventiva es un 6%; sin embargo, cuando hablaban de eso, se imaginaba más bien el llegar a una unidad y hacer todo un trabajo que no viene de una denuncia, sino de charlas y ese tipo de cosas, por lo que le gustaría saber cuán fuerte es el trabajo de llegar a una unidad académica y hacer una revisión de arriba abajo, no solo de la parte financiero-contable, que sabe que es la presencia de la Contraloría usualmente, sino de lo que se ha hablado varias veces dentro de lo que es la auditoría en cuanto al cumplimiento de objetivos, que una unidad plantea un presupuesto con una serie de objetivos, acciones, etc., la misma Institución tiene estas y hasta dónde esa unidad académica realmente está respondiendo a los propósitos institucionales y a la misma programación que se ha comprometido a llevar a cabo cuando hace una solicitud presupuestaria.

Señala que el último punto que le parece importante y que le extrañó es la relación de la Contraloría con los casos disciplinarios, ya que ponen el seguimiento de dos casos remitidos a la Comisión Académica Disciplinaria. A ella le extrañó bastante porque, incluso, la normativa no establece una función de la Contraloría dentro de un proceso disciplinario, pues hay una serie de órganos. Entiende perfectamente cuando la denuncia se ha derivado de un informe de la Contraloría, pero ya dentro del caso disciplinario cuáles son las acciones y por qué hay un seguimiento de esos casos disciplinarios que están en la Comisión, si el origen fue realmente un informe de la Contraloría o es que intervienen en casos disciplinarios que ya se han iniciado por otras vías.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT agradece la presentación del informe y cree que les deja bastante claro las labores a las que se dedicó la Contraloría el año anterior.

Manifiesta que tiene una pregunta específica, ya que siempre ha sido un asunto de gran debate en la comunidad universitaria, sobre todo, desde que se tienen los fondos externos y la gente realiza actividades pagadas con esos fondos; en particular la referencia que hizo el M.A. Carlos García a la situación de la Escuela de Administración de Negocios. Quisiera que le pudieran plantear cuáles son los criterios que ha definido la Contraloría –sabe que esto es muy filosófico y un poco complicado– para definir cuándo se da una relación laboral y cuándo se puede pagar por servicios profesionales y qué ocurre cuando las personas que se dedican a esas labores son funcionarios o funcionarias, muchas veces hasta de tiempo completo, de la propia Universidad. Cuáles son los criterios que utilizan para hacer esa diferenciación.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS destaca lo detallado y algunas veces anecdótico de la presentación del M.A. Carlos García.

Indica que cuando empezó a ver el informe, en la introducción vio una serie de apartados, que dicen: “las áreas objeto de nuestro análisis, así como las actividades desarrolladas se circunscriben a temas relacionados con” y detallan una serie de temas, él pensó que el informe estaba más o menos sistematizado en esas áreas; sin embargo, le parece que al final no coincide, por lo que le gustaría saber cuál fue la razón por la cual no se sistematizó de esa manera y si es posible hacerlo en un futuro.

Por último, expresa que en esa introducción se habla de los recursos computacionales e informáticos y que de hecho él incluso había señalado si le iban a poner atención como Contraloría al tema que es recurrente, incluso en la política institucional de lo que algunos han denominado “cementeros de información institucional”; es decir, la necesidad de que realmente haya un sistema integrado de información institucional para la toma de decisiones, por lo que quiere saber si hay, en esa línea, algún desafío concreto para los próximos períodos.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES comenta que escuchando el informe de la Contraloría se da cuenta del ámbito tan amplio que tiene, las diferentes áreas que abarca y las diferentes funciones, pero que, sin embargo, le preocupa que en el área preventiva solamente un 6% esté realizando la Contraloría con respecto a todo su quehacer, porque si se ve que auditoría tiene un 40% y solamente en la auditoría preventiva hay un 6%, es que algo está pasando, o sea, se está yendo más a lo que son casos, a situaciones muy puntuales. Indica que lo menciona porque ella lo vivió, no hay esa relación de que la Contraloría podría dar prevención a las diferentes instancias, no se siente esa parte de prevención que pueda hacer la Contraloría, no en el sentido de lo que se está planteando ahí, porque eso no lo siente como prevención, la prevención sería; por ejemplo, estar en las unidades académicas y explicar qué cosas en la administración no son funcionales, qué no debe tener la Institución, por qué no se debe hacer, ya que a veces mucha gente lo ignora y hace cosas de buena voluntad, pensando que así es y lo que pasa es que, como se ha visto en el plenario, en la gestión universitaria no hay formación, la gente que llega a estos puestos muchas veces llega porque tiene deseos de trabajar, de colaborar, pero muchas veces resulta que actúa sin pensar que lo está haciendo intencionalmente.

Cuando ve que la prevención se va solamente hacia información general, siente que en lugar de la Contraloría llegar a una unidad académica a hacer auditoría nada más, debería llegar primero que nada a orientar a la gente que está ahí en lo que se debe hacer, si después de que dieron esa orientación, la gente sigue haciendo las cosas mal, ahí si es otra cosa diferente y piensa que a veces la Contraloría actúa como que todo el mundo sabe lo que tiene que hacer y con base en eso se actúa de una forma, incluso, punitiva. No se siente esa retroalimentación de parte de la Contraloría y eso es importante que se tenga en cuenta porque la Contraloría misma con los informes lo están viendo, un 6% en lo que es el área preventiva y esa prevención no es quizá la que se quisiera que se diera, así es que los insta para que a pesar de que es el ente fiscalizador, sea ese ente fiscalizador, pero que se sienta que le están tendiendo una mano, no que están buscando que es lo que se está haciendo mal, pues eso es lo que muchas veces se siente.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ reconoce el trabajo de la Oficina de Contraloría Universitaria, pues realmente a la Comisión de Presupuesto y Administración siempre le ha demostrado entrega, esfuerzo y hasta sacrificio, porque muchas veces le han pedido un criterio de un día para otro, así que les da las gracias por la comprensión y tolerancia.

También agradece el informe presentado; considera que todos los que se enfrentan con la realidad de presentar un informe, conocen que hay una gran distancia entre lo que fue el proceso y el resultado final en un informe; desde esa perspectiva, se sabe que mucho se queda en el tintero y el esfuerzo que hacen en presentar tal vez lo más destacado, sin que eso indique que lo que no se está presentando fue menos importante, sino todo lo contrario, es una jerarquización de temas selectivos, porque, al final, todo lo que se hace es muy importante y por eso la Comisión de Presupuesto siempre se ha sentido muy confiada y muy segura con el criterio que presentan los compañeros de la Contraloría.

Manifiesta que con respecto a la exposición, le gustaría rescatar un poco lo que decía el M.Sc. Alfonso Salazar y la M.Sc. Marta Bustamante, pues a veces se siente un sinsabor de que muchas cosas pasan y en el Consejo Universitario no se enteran, pero que deberían estar enterados, por lo que reitera esa posición, inclusive, tal vez esto le sirva de puente, ya que él ha dicho en el plenario que a veces se hacen muchas circulares para las jefaturas y direcciones, pero al Consejo Universitario a alguien se le olvido –como decía Descartes “un geniecillo maligno se metió ahí o una mano peluda se atravesó” – y no llegan las circulares, por lo que aprovecha esta excitativa que hacían los compañeros para pedirles que los mantengan informados también con respecto a que cada vez que vean una circular que no trae copia para el Consejo Universitario, que por favor se las hagan llegar así como les hacen llegar los proyectos de ley, etc., les pide esa colaboración, aunado a lo que decían los dos compañeros.

Indica que le gustaría que les presentaran, para una buena comunicación, en qué consiste el trabajo de seguimiento y cómo se conceptualiza, porque muchas veces se escucha hablar de seguimiento, pero no tiene esa consistencia y esa coherencia en el tiempo, por lo que le gustaría conocer –dado a que ellos lo presentan– qué se entiende como seguimiento.

Además, se habla de que la Contraloría ha realizado charlas y talleres sobre la Ley General de Control Interno y el Manual de Normas de Control Interno, y esas charlas fueron para funcionarios de la Universidad, pero dicha ley cruza transversalmente todo el quehacer universitario, no importa en qué posición se encuentre alguien en la pirámide

siempre le va a tocar, desde esa perspectiva, también les hace una excitativa de que los que primero deberían recibir esas charlas serían gente del Consejo Universitario, o sea, lo que está en la pirámide, porque de acuerdo con esa ley son los últimos responsables de todo, entonces no pueden estar eximidos de eso y por lo menos él, no tiene ninguna invitación para asistir a ese tipo de trabajo de capacitación tan importante que la Contraloría realiza.

No obstante, indica que tuvo la oportunidad de asistir a uno del SEURI con el M.C.P. Jorge Padilla, pero por otra iniciativa, inclusive, les comentó a los compañeros y compañeras y le hacía la excitativa al señor Director en aquel momento, de que era muy importante que todas y todos los miembros del Consejo Universitario recibieran capacitación en ese aspecto, porque es una ley que cuando se desmenuza se da cuenta de las grandes atribuciones reglamentarias que pone en las manos de las personas y que muchas veces se desconoce, aunque nadie puede alegar ignorancia a la ley, pero para eso está lo que decía la M.Sc. Mariana Chaves, la auditoría preventiva debería ser un pilar en eso, así que también les solicita capacitación en ese aspecto, pues a la Contraloría le sobra competencia para eso.

Señala que le llamó la atención que, por ejemplo, el Consejo Universitario, también por iniciativa de la Contraloría, ha tomado acciones y decisiones con respecto a lo que son inversiones transitorias, vio que solo mencionan dos oficios sobre pruebas periódicas e inversiones transitorias; entonces no sabe si solo fue que se hicieron dos pruebas o dentro de esos dos oficio se incluyen varias pruebas, le gustaría conocer un poco más en detalle eso, porque las inversiones transitorias es un tema sensible que hay que estarlo monitoreando constantemente y si fueron solo dos, no serían pruebas periódicas.

Menciona que con respecto a lo que hablaba el M.A. Carlos García, sobre la resolución alternativa de conflictos, hay un acuerdo del Consejo Universitario de crear una Comisión Especial con respecto a ese tema, la cual es coordinada por su persona por designación de los compañeros y compañeras del plenario. Indica que la Dra. Yamileth González cuando el señor Contralor presentó el tema le decía que él tiene ese caso, pero este es un caso que hace un tiempo la señora Rectora, a raíz de la tesis de un compañero de la Vicerrectoría de Administración que trabajó el tema, les informaba que ella estaba motivada sobre eso y que quería crear una comisión al respecto, pero la Comisión ya está creada; lo que pasa es que es un tema tan sensible que hay que pensarlo muy rápido para hablarlo muy despacio, para no cometer errores, por lo que quería plantearlo sobre la mesa para que por favor le faciliten copia del oficio OCU-104-2005, que es una de las cosas, como bien decía la M.Sc. Marta Bustamante, que no llegan al Consejo Universitario, para así poder conocer cuál es la posición de la Contraloría en ese tema.

También le gustaría que le explicaran con respecto a la iniciativa especial o específica, dado que lo presentaron en dos diapositivas, por qué hablan de una iniciativa permanente y después hablan de una iniciativa especial, en qué consiste eso, qué distancia tiene con respecto a la iniciativa permanente, porque cuando se hace un cronograma ahí están todas las actividades que se van a realizar, por lo que esos dos casos le gustaría que se los aclararan.

Finalmente, comenta que también quisiera conocer con respecto al oficio OCU-190-2005, que no sabe a quién está dirigido, pero que habla de la estrategia del plan de *marketing* para la Institución, dado que ese es un tema recurrente en la Universidad y en el plenario se ha debatido bastante, inclusive, hace poco tuvieron la presencia de las

señoras y señores vicerrectores en el Consejo Universitario y exponían cuáles eran las directrices operativas de las políticas para el año 2007; el señor Vicerrector de Vida Estudiantil les hablaba de una iniciativa de poner una tienda universitaria, de tal manera que le permita hacerle uso del nombre de la Universidad de Costa Rica. Señala que les hace ese comentario porque a veces se disparan los temas y es importante dentro de la Universidad que los esfuerzos vayan en un solo camino para que el impacto sea más grande.

Por lo demás, les reitera su gratitud por el apoyo, por el trabajo que realizan, por ser personas dedicadas a la Institución y que por favor les hagan llegar a las compañeras y compañeros de la Contraloría su reconocimiento.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que la Dirección acogió la decisión de suspender la sesión en este momento, pues ya se ha extendido bastante y continuar el día mañana con la presencia de los funcionarios de la Oficina de Contraloría Universitaria, después de la aprobación de las actas; esto con el fin de que los miembros terminen sus preguntas y que el señor Contralor y sus acompañantes tengan el tiempo suficiente para poder responder, por lo que le solicita al M.A. Carlos García que se hagan presentes en la sesión a las 8 y 15 minutos, para así usar una hora para que se termine con este intercambio de ideas.

El Consejo Universitario dispone continuar en la próxima sesión con el informe de labores del 2005 de la Contraloría Universitaria.

A las doce horas y cincuenta y dos minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.